VIERNES 4 DE JULIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.075
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 0° / MAX 16°
Algo nublado con ascenso de la temperatura y heladas parciales, vientos leves del sector sur. Poco nuboso en cordillera.

Fernando Ruiz Díaz

El líder de Catupecu Machu superó un ACV y vuelve con un disco solista en tres partes.

PÁGINA 16

INFORME

El turismo mendocino se prepara para vacaciones gasoleras

PÁGINA 4

OLA POLAR

Se extiende el corte de gas a las estaciones de servicio de Mendoza

PÁGINA 6

DEPORTES

La Liga paró el fútbol por el escándalo de los certificados

PÁGINA 12

Gobernadores avanzan con un millonario reclamo de fondos a Milei

CUENTAS PÚBLICAS. Impulsan dos proyectos en el Senado de la Nación para la coparticipación del impuesto a los combustibles y de los ATN.

Gobernadores de todas las fuerzas políticas se unieron contra el Gobierno y presentaron proyectos en el Senado de leyes para reformar la coparticipación de los impuestos a los combustibles y de ATN y así recuperar fondos que señalan que le corresponden a las provincias.

Los gobernadores decidieron unirse contra el Gobierno luego de fracasar todas las negociaciones con los funcionarios para acordar un nuevo régimen de distribución de los recursos.

La propuesta de los mandatarios está plasmada en dos iniciativas presentadas por senadores del PJ, la UCR, y legisladores provinciales que buscarán avanzar con rapidez en las comisiones de Coparticipación y de Presupuesto.

Los proyectos fueron firmados por los presidentes de los bloques peronistas, José Mayans, Fernando Salino y Juliana Di Tullio, de la UCR, Eduardo Vischi, del PRO Alfredo De Angeli, la rionegrina Mónica Silva, Edith Terenzi de Despierta Chubut y de Provincias Unidas, Carlos "Camau" Espínola.

También lo hicieron el jefe del radicalismo Martin Lousteau y la senadora correntina de Convicción, Carolina Moises.

Uno de los proyectos propone reforma la distribución del impuesto a los combustibles para repartir ese tributo de la siguiente manera: un 14,29% para el Tesoro Nacional, un 52,02% para las provincias y un 28,69% para el Sistema Único de Seguridad Social.

De acuerdo a esa iniciativa los fondos de las provincias se repartirán un 25% entre las jurisdicciones y el 75% de la acuerdo a los índices de coparticipación.

Además elimina los fondos fiduciarios de Infraestructura de Transporte , del Sistema Vial Integrado; Compensador del Transporte; Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y Nacional de la Vivienda.

La mayoría de estos fondos habían sido eliminados por el Gobierno pero no se han distribuido entre las provincias los recursos afectados a esos organismos de fideicomisos.

En los argumentos del proyecto se señala que "son recursos con afectación específica que administra el Gobierno Nacional pero que no son propios. Ante ello surge indubitablemente que el cambio normativo propuesto no afecta las finanzas públicas nacionales"

Al defender la iniciativa señalan que "no impacta en otros destinos específicos qu hoy prevé esta normativa, como es el que recibe la Administración Nacional de Seguridad Social a través de la distribución de los recursos que general el Impuesto a los Combustibles Líquidos"

"Este mecanismo de distribución, utilizado para financiar problemáticas específicas de algún sector o actividad económica, es difícil de justificar en el actual contexto fiscal, donde la crisis de in-

Continúa en página 2

CFK ARGENTI

Cristina recibió a Lula y cargó contra el Gobierno

El presidente brasileño la visitó durante una hora en el departamento donde cumple prisión domiciliaria. CFK lo consideró un acto de apoyo político y dijo que la Argentina "vive una auténtica deriva autoritaria".

PÁGINA 3

LOS ANDES

Gobernadores avanzan con un millonario...

VIENE DE TAPA

gresos fiscales obliga a focalizar el uso de la totalidad de recursos en atender las responsabilidades indelegables de las provincias (educación, salud, seguridad y justicia), más las recientemente transferidas", señalan los senadores.

En cuanto a los ATN propone un cambio en la ley de Presupuesto para se incorporen a la masa coparticipable y se distribuyan de acuerdo a la ley de coparticipación en forma automática y todos los días.

En los fundamentos de este proyecto se señala que "son recursos con afectación específica que administra el Gobierno Nacional pero que no son propios. Ante ello surge indubitablemente que ei cambio normativo propuesto no afecta las finanzas públicas nacionales".

"La modificación que se plantea es la relacionada con el Fondo de los Aportes del Tesoro Nacional, propiciando su distribución automática mediante su incorporación a la normativa establecida en la Ley Permanente de Presupuesto nº 11.672", agrega

Los senadores señalan que "sin ninguna duda que el contexto económico amerita dicha medida en virtud de que el Fondo prevé "atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros". **/ Noticias Argentinas**

GOBIERNO DE MENDOZA

PRESIÓN POLÍTICA. Los gobernadores se reunieron en el CFI en junio. Los proyectos van en línea con su reclamo.

Apoyo mendocino a los proyectos

El gobierno de Alfredo Cornejo respalda los proyectos que buscan eliminar fideicomisos vinculados al Impuesto a los Combustibles Líquidos y proponen coparticipar esos fondos entre las provincias, al igual que los Adelantos del Tesoro Nacional (ATN), sin afectar el índice fiscal. El diputado nacional Lisandro Nieri (UCR) defendió los puntos principales de las normas, presentadas en el Senado.

Nieri confirmó en contacto con Los Andes el acompañamiento de ambas iniciativas. En ese sentido, explicó que "el proyecto que se ha presentado va en línea con lo dispuesto en la Ley Bases, que es eliminar fideicomisos y fondos".

"Se ha avanzado en más de 20 y así como se ha dicho que esos fondos no tenían sentido, sigue planteando lo mismo", aseguró el legislador.

"Lo que propone es que fondos que hoy no se están utilizando para sus objetos, no tienen ningún sentido que sigan existiendo y entonces, se los distribuye por coeficiente de coparticipación federal de impuestos", apuntó.

> "El proyecto presentado va en línea con lo dispuesto en la Ley Bases, que es eliminar fideicomisos y fondos. No modifica lo que recibe Anses, ni el Tesoro y no tiene un costo fiscal para el Gobierno nacional".
>
> **Lisandro Nieri**
> DIPUTADO NACIONAL (UCR)

"Básicamente eso ocurre con el Impuesto a los Combustibles Líquidos. No modifica lo que recibe Anses, ni el Tesoro Nacional", agregó el diputado.

Y avaló el proyecto puntualmente: "Por eso, como dice el documento de los gobernadores y el proyecto, tiene un efecto neutro en lo fiscal. No tiene un costo fiscal para el Gobierno nacional".

En tanto, los senadores Rodolfo Suárez y Mariana Juri, los dos que tiene el oficialismo provincial en la Cámara Alta, también están de acuerdo, según pudo saber este diario. **/ Martín Fernández Russo**

Acuerdo salarial con el gremio docente

PARITARIAS. El SUTE aceptó la propuesta de aumento de 10% repartido en tres cuotas. Es el primer acuerdo que logra el Gobierno.

El Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) aceptó este miércoles la última oferta salarial presentada por el Gobierno de Mendoza, que consta de un 10% de incremento, repartido en tres cuotas.

La decisión fue tomada tras la realización de plenarios departamentales en los 18 departamentos de la provincia. La aceptación fue formalizada este jueves en la Subsecretaría de Trabajo. El acuerdo contempla aumentos para docentes y celadores en los meses de julio, septiembre y noviembre.

"Hemos arribado al primer acuerdo salarial para este segundo semestre de 2025. La propuesta que les acercamos en su momento a la mesa, y fue aceptada por la asamblea de los agremiados en SUTE, implica un aumento de 4% en julio, 3% en septiembre y 3% en noviembre. Mañana continuaremos con reuniones con otros gremios representantes de agentes de la administración pública", explicó al respecto la directora de Recursos Humanos del Gobierno provincial, Mariana Lima.

La oferta aceptada prevé incrementos no acumulativos sobre la base salarial de junio de 2025.

Se trata de la tercera propuesta elevada por el Ejecutivo provincial en el marco de las negociaciones paritarias. Las dos ofertas anteriores —que incluían aumentos del 1,2% y 1,5% en diferentes tramos— no habían sido aprobadas por el gremio.

La nueva propuesta incluye:

La eliminación del ítem 1.408 (compensación 2022) a partir de agosto. A cambio, se incorporarán $4.000 al salario básico y se sumarán montos fijos al básico, detrayéndolos de otros adicionales.

La creación del adicional por "tareas diferenciales" desde agosto, destinado a celadores que desempeñen funciones específicas como cocineros, sanitarios, calderistas, serenos o personal de escuelas técnicas agrarias. Este adicional será del 10 % inicialmente, y se incrementará al 20 % desde octubre.

La actualización del Salario Mínimo Neto Provincial Docente Garantizado, que se ajustará según la antigüedad. Los valores oscilarán entre $670.800 y $757.500.

Aprobación mayoritaria

Tras bajar la propuesta a las bases, el SUTE obtuvo la aprobación mayoritaria en los plenarios departamentales. Posteriormente, en el plenario provincial realizado en Lavalle, se confirmó la aceptación de la oferta por mayoría de votos.

PLENARIOS. Salvo en Tunuyán y San Carlos, la oferta fue aceptada por los docentes.

Solo Tunuyán y San Carlos se manifestaron en contra de ofrecimiento. El secretario gremial del SUTE, Gustavo Correa, confirmó que 16 departamentos se expresaron por la aceptación

Entre los acuerdos alcanzados aparece que, en septiembre, se van a discutir las llamadas "enfermedades inculpables", para lo cual se armó una comisión.

Sobre la oferta aceptada, Correa agregó: "Aparte de lo salarial, tiene algunas condiciones que para nosotros son importantes, como discutir en la primera semana de agosto un esquema que tenemos de formación para que los celadores pueden cobrar el 20% de un adicional que se ha incorporado en la formación"

También explicó el referente gremial: "Vamos a discutir el adicional jerárquico y su actualización, tanto para los jefes de sección, preceptores, y para arriba directores, vicedirectores, secretarios y supervisores.

El Gobierno busca abrir un diálogo con las provincias

FONDOS MILLONARIOS. Se busca frenar las leyes que, según dice el Ejecutivo, complicarían el superávit fiscal.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

El Gobierno no se sorprendió por el avance de los gobernadores en el Senado con dos proyectos para fondear a las provincias, el reparto de Aportes del Tesoro Nacionales (ATN) y del impuesto a los combustibles. Sin embargo, hay conversaciones con los más dialoguistas para desandar la escalada y negociar un acuerdo, aunque los mandatarios provinciales advierten que al oficialismo se le complicará el escenario para blindar los eventuales vetos del Presidente.

Fuentes al tanto de las negociaciones consultadas por Clarín destacaron que, con la suerte echada, el único pedido de la Rosada a los sectores dialoguistas fue que el proyecto para repartir las asignaciones específicas afectados en la ley de combustibles y repartir los ATN sean tratados en comisión y no directamente sobre tablas. En principio, hubo eco, pero los gobernadores no descartan acelerar la discusión en el recinto: tienen los números y los votos. Los radicales ven con buenos ojos el debate en comisión para extender una negociación.

Entre los sectores más dialoguistas hay voluntad de acuerdo, pero en ese grupo que integran más de una docena de gobernadores, no ignoran que los opositores más duros están dispuestos a ir a fondo. El oficialismo está dividido por la tentación de confrontar y diferenciarse del grueso del arco político para usarlo de plataforma electoral en la campaña.

La posibilidad de que los ejecutivos provinciales se rebelen -en el medio de la presión sobre el dólar- podría horadar el objetivo de Milei de sostener la inflación a la baja.

El ministro de Economía, Luis Caputo, bloquea, por ahora, cualquier acercamiento con los mandatarios provinciales y tensa el vínculo que intenta sostener el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, en pos de la gobernabilidad.

El reparto de ATN a las provincias creció 187% en relación a 2024, según el cálculo de la consultora Politikon Chaco. Sin embargo, los mandatarios provinciales advierten que solo se repartió el 20 por ciento de lo acumulado: $91 mil millones.

La tensión entre Balcarce 50 y los gobernadores aumenta a solo 35 días del cierre de alianzas de cara a los comicios nacionales de octubre. En el Ejecutivo prima la decisión de apostar al violeta y no cerrar con los gobernadores afines. **/ Clarín**

Mercosur: Milei advirtió que emprenderá “el camino de la libertad”

CUMBRE REGIONAL. El presidente argentino reclamó a los países que sigan el rumbo marcado por el nuestro. Pidió “ más comercio y más inversión”.

Natasha Niebieskikwiat
Especial para Los Andes

NOTICIAS ARGENTINAS

DISTANCIA. Milei traspasó a Lula la presidencia pro témpore de la alianza regional.

En la cumbre más corta de presidentes del Mercosur que se conoce en sus más de treinta años, aún en momentos en los que enfrentó otros conflictos internos, los presidentes del bloque terminaron su debate poco antes de las 12 de este jueves. Y, como se esperaba, culminó sin encuentro bilateral entre Javier Milei y Luis Inácio Lula da Silva, presidentes de los dos socios más grandes de la región.

Sin embargo, el saludo entre ambos, en el Palacio San Martín fue menos tenso de lo que se esperaba. El libertario arriesgó unas sonrisas al brasileño, menos sonriente, y pese a sus nuevas advertencias con una salida de Argentina de esta Unión Aduanera, fue menos amenazante que otras oportunidades. Sentado en una silla más alta que sus colegas, en el Palacio San Martín, el Presidente le traspasó la presidencia pro témpore del bloque, a un Lula da Silva serio, que se comprometió a buscar cumplir con los pedidos que había escuchado previamente.

Al inaugurar la cumbre, cerca de las 10, frente a sus colegas de Bolivia (Luis Arce), Paraguay (Santiago Peña) y Uruguay (Yamandú Orsi), y de Panamá (José Raúl Mulino, que aspira a ser miembro pleno) Milei se quejó de que el Mercosur haga que los ciudadanos financien una “estructura burocrática” y “hoy ya elefantiásica” dedicada a “reuniones eternas; guías y regulaciones comunes sobre cuestiones de derecho interno; y duplicar foros que no logran la promoción efectiva de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos”.

Y sobre el final de su discurso en el que volvió a pedir “más comercio, más actividad económica, más inversión y más trabajo, de manera urgente” advirtió a los socios con “decidir si quieren ayudarnos a emprender el camino que hemos elegido, porque nuestra labor no es otra que la de buscar la prosperidad para nuestros pueblos.”

Sólo el Congreso podría avalar una salida de la Unión Aduanera al igual que se hizo cuando Argentina ratificó su entrada, firmada en 1991. Milei destacó en todo momento el plano económico considerando de hecho un logro que se haya accedido a su pedido de trabajar sobre la rebaja de aranceles para 50 posiciones dentro de la tarifa externa común, que su gobierno busca para negociar acuerdos con EEUU. A diferencia de otras oportunidades no nombró a Donald Trump ni su aspiración de firmar un TLC, que por ahora le resulta imposible. Por otro lado destacó el gran avance de haber firmado con la región del EFTA (Noruega, Liechtenstein, Suiza e Islandia) y sobrevoló las negociaciones que sobre todo Brasil quiere ahora acelerar conla UE.

A lo largo de su discurso, que empezó con una introducción del canciller Gerardo Werthein en la que agradeció un apoyo declarativo del bloque al reclamo de soberanía de Argentina por las Malvinas, Milei tuvo algunas referencias a Venezuela. “Tampoco podemos hacer la vista gorda con los numerosos casos, de detenciones ilegales, en Venezuela. Se trata de personas privadas de su libertad en violación de cualquier tipo de derecho y exigimos su pronta liberación, en particular, reiteramos nuestro firme reclamo por la inmediata liberación, del Gendarme argentino Nahuel Gallo”, dijo sobre el efectivo detenido por la dictadura chavista el 8 de diciembre.

Si bien Lula se comprometió a trabajar en todos los reclamos, y puntualizó la creación de una agencia contra el crimen transnacional, habló en un tono muy distinto destacando la agenda medioambiental con inclusión de temas sociales, económicos, de salud y tecnológicos. Destacó el valor de la “solidaridad”, y sobre el final consideró que el bloque no era sólo un vínculo económico, político, sino también cultural. Milei lo escuchaba serio, con atención y respeto a diferencia de lo que hizo en la cumbre del bloque de diciembre pasado, donde, cuando se reía, como en tono de burla.

Como nunca ocurrió en una cumbre, no hubo conferencia de prensa posterior. Histórico.

Un frío saludo y un incómodo abrazo final

Lula fue el último mandatario en llegar al Palacio San Martín, acompañado por su canciller, Mauro Vieira. El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Gerardo Werthein, se acercó a buscarlo tras una demora en la entrada y lo acompañó hasta donde lo esperaba Javier Milei, quien lo recibió con un gesto seco, a diferencia del resto de los jefes de Estado, que consiguieron una sonrisa.

Bien marcada fue la diferencia, por ejemplo, con el saludo que el mandatario argentino dispensó al presidente paraguayo, Santiago Peña, a quien Milei recibió entre risas, producto de una broma entre ambos, y un cálido abrazo de bienvenida.

Mientras se tomaban las fotos protocolares, Milei le hizo un comentario inaudible a Lula, que el brasilero respondió solamente con un gesto y levantó las manos.

El mandatario brasilero aprovechó su discurso para diferenciarse de la postura que había planteado Milei durante la apertura de la Cumbre y destacó el rol del Mercosur en un mundo “que se muestra inestable y amenazador”.

Hacia el cierre del encuentro, Milei hizo el traspaso del martillo que simboliza el paso del mando del Mercosur a Lula, momento que generó un abrazo incómodo entre ambos mandatarios.

XX

PRESENTE. El presidente de Brasil cumplió con su promesa de visitar a CFK.

La otra cumbre: Lula visitó a Cristina, quien volvió a desafia al presidente

TENSIÓN POLÍTICA. CFK se comparó con el brasileño, que también estuvo preso, y dijo que “volvió con el voto del pueblo”.

La ex presidenta Cristina Kirchner recibió ayer la visita del mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y destacó ese gesto como algo “mucho más personal que político”, al tiempo que lanzó duras críticas a la administración de Javier Milei por representar una “deriva autoritaria”.

Lula se convirtió en el primer presidente que visita a la ex jefa de Estado en su departamento de la calle San José 11111, donde cumple prisión domiciliaria tras ratificarse la condena de la Causa Vialidad.

Los dirigentes estuvieron reunidos por una hora, luego de que el líder del PT finalizara su participación en la Cumbre del Mercosur. También estuvieron el diputado nacional Eduardo Valdés y el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

Tras el encuentro, Cristina Kirchner manifestó que a ella y a Lula les hicieron “lawfare”, pero con el líder brasileño “no pudieron” y “volvió con el voto del pueblo brasileño”.

“Hoy recibimos al compañero Lula en mi casa, donde estoy bajo detención domiciliaria por decisión de un Poder Judicial que hace tiempo dejó de disimular su subordinación política y se convirtió en un partido político al servicio del poder económico”, indicó en sus redes sociales.

Por otra parte, sostuvo que “los ojos del mundo” están viendo cómo la Argentina “vive una auténtica deriva autoritaria” llevada adelante por el gobierno de Milei, lo que, a su entender, se puede identificar como “terrorismo de Estado de baja intensidad”.

En la misma línea, se refirió al rol de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en la detención de las mujeres involucradas en el escrache en la casa del diputado de La Libertad Avanza (LLA) José Luis Espert y expresó: “Todas ellas mujeres, jóvenes y militantes. Lo hizo a pedido de Espert, para quien sus opositores solo merecen cárcel o bala”.

“Nos costó demasiado construir la democracia argentina como para permitir que ahora, paso a paso, la desmantelen. Sin embargo, esa misma democracia hoy está siendo vaciada desde adentro por un Gobierno que se dice ‘libertario’, pero que solo le da libertad a los más ricos. Lo podemos ver en las violaciones a la libertad de prensa”, enfatizó.

Para finalizar, remarcó que “están convirtiendo al país en un experimento continental”, y comparó la realidad argentina con la vivida por Chile cuando el expresidente Augusto Pinochet hizo que su país fuera el laboratorio de los Chicago Boys.

“Hoy quieren que nuestro país sea el banco de pruebas de Milei y los Caputo Boys con salarios de hambre, privatización total, entrega absoluta al Fondo Monetario Internacional”, señaló.

“No les va a salir bien. Y saben que si el pueblo habla, si se organiza, si se defiende, no van a poder. Porque tenemos algo que ellos jamás van a tener: un nosotros. Este nosotros, siempre vuelve. Lula lo demostró en Brasil y nosotros también lo haremos”, concluyó.

Por su parte, Lula manifestó desde sus redes sociales que lo “alegró mucho volver a ver” a Cristina y “encontrarla tan bien, fuerte y con ganas de luchar”.

“Con Cristina tengo una amistad de muchos años que va mucho más allá de la relación institucional. El cariño y el amor de amigos, colegas políticos e ideales de justicia social y lucha contra la desigualdad”, resaltó.

Además de expresarle su “solidaridad”, Lula le deseó “mucha fuerza para seguir luchando con la misma determinación que ha marcado su trayectoria vital y política”, señaló el mandatario brasileño. / **Noticias Argentinas**

Lula estuvo cerca de una hora en el departamento donde la expresidenta cumple su condena a seis años por hechos de corrupción.

Economía

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

ARCHIVO

GASOLEROS. Las perspectivas para este receso invernal son moderadas, pero aguardan una mejora respecto de meses anteriores.

Vacaciones: preparan promociones ante un panorama incierto

INFORME. A días del receso invernal, el sector comercial y gastronómico de Mendoza esperan un mayor movimiento aunque con expectativas limitadas.

"Están todos asustados", definió un empresario del sector turístico. La frase es repetida en voz baja en el sector comercial y gastronómico con distintas modalidades ya que nadie quiere ser pájaro de mal agüero. Además, si algo caracteriza al empresariado argentino es la esperanza y la resistencia, por lo que la mayoría apuesta a que julio se convierta en un "veranito" de consumo pese a temperaturas polares.

Es que más allá de que por el momento el turismo local viene con bajas reservas, no se descuenta que si hay más nieve sean más los que elijan a Mendoza para las vacaciones de invierno. Por otra parte, el aguinaldo y el receso escolar también incentivan a muchos mendocinos a salir, hacer turismo interno y darse algún que otro gusto con una compra. Además, casi todas las municipalidades aportan actividades y espectáculos gratuitos o a muy bajos costos, lo que suma a las salidas, el café y el tiempo compartido.

Adrián Alín, presidente de la Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de Mendoza (Cecitys), destacó que el sector busca ser optimista y se prepara con distintas acciones ya que el turismo siempre derrama al comercio. "La pregunta es si este movimiento va a alcanzar", reflexionó Alín quien destacó la difícil situación que atraviesan las pymes debido al consumo en baja.

Julio es un mes clave porque a finales del mes comienzan las liquidaciones de temporada, se avecina el Día del Niño y debido a que el turismo siempre derrama de un modo u otro. En este contexto, aunque los primeros días del mes suelen ser los que mayor movimiento tienen luego de que muchos cobran su salario, también es una suerte de dolor de cabeza en el contexto actual. "Hay que pagar sueldos, aguinaldos y servicios; pero hay poca liquidez en la calle", diceAlín.

En mayo, según las Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CAME), las ventas minoristas cayeron 2,9% interanual a precios constantes. En la comparación mensual desestacionalizada, se observó un descenso del 0,7% respecto a abril mientras que el acumulado de los cinco meses todavía muestra los números positivos del primer trimestre. Así, entre enero y mayo las ventas subieron 11%, en comparación con el mismo período de 2024.

Sin perspectivas ciertas

En cuanto a las expectativas, el último informe de CAME destacó que el 49,2% de los encuestados cree que su situación económica mejorará dentro de un año, mientras que el 9,3% prevé un empeoramiento. Respecto de las inversiones, el 55,9% considera que no es un buen momento para invertir, frente a un 14,4% que opina lo contrario. Aunque la muestra es de mayo y pronto saldrá la de junio, refleja de manera bastante fiel el sentir de los comerciantes y gastronómicos mendocinos.

"Las vacaciones siempre son una apuesta y desde el centro y la cámara trabajamos junto a la Municipalidad que ha programado actividades culturales y recreativas atractivas para que la gente salga", se entusiasmó Marcela Nicolini, miembro de la Cecitys y referente de jugueterías en Mendoza. La dueña de la juguetería Diverato, que fabrica juegos de patio en la provincia, se esperanzó en que haya buen movimiento de turistas y también de mendocinos.

Sumó que este mes comienza la temporada fuerte para su rubro no solo debido las vacaciones sino al Día del Niño que se celebra en agosto. "En general las compras y consultas comienzan en julio ya que para nosotros este evento implica el 65% de las ventas de todo el año", contó Nicolini. Sin embargo, el movimiento ha sido casi nulo pese a que el mes pasado la entidad realizó junto a otras entidades el mes del juego en distintos departamentos de Mendoza.

La iniciativa se enmarcó en el Día Internacional del Juego y buscó recordar la importancia de este derecho para los niños. "Creemos que el plan de CAME para comprar en tres y seis cuotas va a apoyar el consumo", observó Nicolini quien anticipó que para los comerciantes es difícil realizar proyecciones. "Trabajamos el día a día mientras buscamos alternativas, eficiencia y opciones", sintetizó Nicolini.

En esta línea, el comercio ya ha comenzado a implementar las promociones en el sector de gastronomía e indumentaria, especialmente. Sin embargo, la comerciante expresó que la situación es compleja para la mayoría de los negocios pyme que ya han disminuido la contratación de personal extra; entre otros ajustes que se han comenzado a llevar adelante.

Por su parte, Raúl Roitman, presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros, Gastronómicos y Afines de Mendoza (Aehga), destacó que si bien hay restaurantes específicamente abocados al turismo, la mayoría vive del consumo habitual del mendocino. "Todos hacemos un seguimiento de ticket contra ticket y hay incertidumbre sobre lo que pueda pasar en julio", señaló Roitman. El también dueño de Zitto, ejemplificó que si hace frío, crece el consumo dentro de los centros comerciales y viceversa.

La variabilidad del sector en general hace crecer la incertidumbre con respecto a las vacaciones. De este modo, mientras abril fue "muy malo", en mayo se observó una mejora en la comparación interanual con una nueva caída en junio. "Julio es una incógnita y hay muchos lugares –en especial el Sur- que dependen más de la nieve que todavía no llega", subrayó el referente de Aehega. Agregó que así como en la gastronomía hay realidades diversas, lo mismo sucede en el turismo. En este marco y por el momento, las cabañas tienen mejor nivel de reservas que los hoteles de 3, 4 o 5 estrellas.

Proyectan 72% de ocupación

A poco del inicio de las vacaciones de invierno, Mendoza se posiciona entre los destinos favoritos en el país. En un escenario de crisis y con una baja que se sostiene desde hace meses se viene alertando sobre un consumo mucho más moderado, un usuario muy cauto y selectivo en cuanto a los gastos.

En ese contexto, desde el Ente Turismo Mendoza (Emetur) proyectan un 72% de ocupación para el periodo de vacaciones que abarca entre el 7 de julio y el 1 de agosto, ya que hay diferencias de fechas entre las provincias.

Explicaron que el dato proyectado es el de mínima y que luego en la práctica suele ser más elevado y que analizando los motores de búsqueda y con datos de las diferentes cámaras del sectores advierten que Gran Mendoza, Cacheuta, Potrerillos y San Rafael son las zonas con más demanda.

En la misma línea, desde el Ente ponen de relieve que Mendoza se ubica entre los destinos más elegidos a nivel nacional, junto con Bariloche, Ushuaia, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, El Calafate, El Chaltén, Salta, Jujuy, Córdoba, Tafí del Valle, Esteros del Iberá y Buenos Aires, según datos de agencias de turismo.

Penitentes ya tiene nuevo concesionario

El gobierno de Alfredo Cornejo adjudicó la concesión del uso y explotación del Centro de Montaña Villa Los Penitentes a la empresa MAPSA Group S.A. La decisión fue formalizada mediante la Resolución 338, firmada por el ministro de Gobierno, Natalio Mema.

La resolución detalla que se presentaron tres ofertas: Delta Constructora S.A., Mapsa Group S.A. y Per Versan Est. Esta última fue declarada inadmisible por incumplir requisitos no subsanables, como la ausencia del certificado de visita al inmueble, certificado de garantía de mantenimiento de la oferta y firma en la presentación.

La propuesta de Delta Constructora, en tanto, fue rechazada por no cumplir con los requisitos técnicos, económicos y financieros exigidos en el pliego.

Según la Comisión de Evaluación, el plan de inversiones presentado tenía inconsistencias, carecía del nivel de detalle mínimo requerido y dependía de gestiones externas no garantizadas, como la construcción de una red eléctrica de media tensión o la rehabilitación del tren trasandino. Además, se detectaron irregularidades en la documentación financiera y el canon propuesto no se ajustaba a lo estipulado en el pliego.

En cambio, la oferta de MAPSA Group S.A. fue considerada admisible y adecuada. La comisión destacó que la empresa presentó un plan de obras con información completa, cronogramas detallados y un esquema financiero consistente.

El canon ofertado por MAPSA, del 3% de la facturación bruta durante los primeros cinco años y del 2% a partir del sexto, también fue considerado admisible según los criterios del pliego. De esta forma, se resolvió adjudicarle la concesión y el contrato correspondiente deberá firmarse en 10 días hábiles.

No es la primera licitación en la que sale ganadora Mapsa Group. Esta firma se hizo de la concesión del proyecto Costa Norte Park, ubicada en la zona norte del lago Potrerillos.

En esta propuesta, la empresa conformada por Pablo García, Mariano Rodríguez y Roby Riedel, empresarios vinculados a emprendimientos de turismo aventura, asumieron el compromiso de ampliar y mejorar la infraestructura recreativa, turística y deportiva de la zona.

El proyecto se enfocó en tres ejes principales: sostenibilidad, turismo y recreación. Entre sus etapas establecieron la ampliación del Parque Recreativo Costa Norte Park, mini complejo de locales comerciales, alojamiento para grupos. **/ Jorge Yori**

COTO

SUPERFINDESEMANA

VIERNES 4 DE JULIO

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25%

DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 04/07/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS MERCADO PAGO 25 VIERNES".

Sociedad

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

RESTRINGIDO. "Mientras no afloje la demanda prioritaria no se pueden liberar los cortes", aseguran las distribuidoras.

La demanda para calefacción restringe la provisión de gas

CONSUMO. Las estacioes de GNC siguen sin poder vender a transportistas y particulares. Aunque se prevé una leve mejora del tiempo, no se descantan que se extienda el corte en industrias.

Lautaro Domínguez
Especial para Los Andes

Hoy el tiempo mejorará, se prevé poca nubosidad con ascenso de la temperatura y heladas, vientos leves del sector sur. La mínima será de -1ºC y la máxima de 15ºC. Parece que el frio extremo irá menguando hacia el fin de semana. Hoy a las 14 el expendio al público de Gas Natural Comprimido (GNC) podría retomar su dinámica normal.

Para ello, luego de un monitoreo constante el Comité de Emergencia definirá los pasos a seguir en función de las condiciones del sistema. Ayer el trasporte público se vio resentido porque se extendió a 24 horas la interrupción de la operación en el canal minorista.

Algunas ciudades continúan atravesando un cuadro crítico. "En Mar del Plata se cortó el gas domiciliario. Es una situación muy límite y pocas veces realizada", aseguró Isabelino Rodríguez, el presidente de la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (Cecha). Según indicó el empresario mendocino, la distribuidora más afectada por esta ola de frío y la consecuente demanda de gas es Camuzzi, que opera en amplias zonas del centro y sur.

Se extiende la espera

Desde el sector energético advirtieron que, si bien el sistema se encuentra estable y no se prevé un agravamiento de la situación, "mientras no afloje la demanda prioritaria no se pueden liberar los cortes".

La Asociación Mendocina de Expendedores de Nafta y Afines (Amena) informó que la interrupción en la venta de Gas (GNC) fue dispuesta por el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) y la distribuidora Ecogas. La medida, que alcanzó a las estaciones de servicio en todo el país, cumpliría 48 horas consecutivas.

En simultáneo, unas 14 empresas de Mendoza fueron notificadas para suspender el uso de gas natural. Si bien algunas plantas estaban en mantenimiento o con una actividad reducida por la temporada; esta disposición generó preocupación en sectores que no disponen de fuentes energéticas alternativas y que, ante una posible prolongación del frío, podrían detener completamente sus líneas de producción.

"Trabajamos sin rentabilidad"

En las calle, en tanto, la demanda prioritaria de calefacción afectó directamente al servicio de taxis y remises en Mendoza. En virtud de esta situación, algunos conductores de aplicación se vieron afectados, debido a que muchos de estos vehículos funcionan con este combustible más económico, lo que les permite dejarse una ganancia mayor por cada viaje realizado.

Cristian Martínez presidente de la Asociación de Propietarios de Taxis de Mendoza (Aprotam) dialogó con Los Andes y aseguró que pese al contexto adverso, un 80% de los vehículos se encuentran trabajando debido a que funcionan a nafta y GNC.

Está previsto que hoy se reúna nuevamente el Comité de Emergencia para evaluar la situación y definir los pasos a seguir en función de las condiciones del sistema.

"La situación es muy difícil en cuanto a lo económico, ya que estamos trabajando sin rentabilidad los propietarios, al tener que sacar a trabajar los vehículos a nafta, teniendo en cuenta que en nuestro costo diario implica un 100% de incremento en lo que respecta al combustible", explicó.

Con este panorama complejo, Aprotam solicitó ayuda a la Secretaría de Transporte, con el objetivo de "solicitar habilitación de puntos de cargas para el servicio de taxi, ya que es un servicio esencial según el criterio establecido durante la pandemia".

"Pero no obtuvimos respuesta satisfactoria, ya que el subsecretario de transporte Luis Borrego argumentó que es una decisión del Enargas y no tiene competencia la provincia", contaron.

¿Cocinar o calefaccionarse?

La ola de frío polar que afecta al país provocó también un aumento en la demanda de garrafas subsidiarias, incluso en hogares con conexión a la red de gas natural.

Distribuidores como Listogas informaron faltantes de stock y cierre anticipado por presión de consumo. Según explicaron, el incremento responde a temperaturas extre mas, subas en tarifas de gas y electricidad, y cambios en los hábitos de calefacción de los hogares.

El fenómeno ocurre en paralelo a la desregulación del mercado de gas licuado de petróleo (GLP) establecida por el Decreto 446/2025, que elimina el control estatal de precios.

Aunque Mendoza aseguró la continuidad de la garrafa subsidiada, su valor aumentó y varía entre $7.500 y $9.000. Para usuarios no subsidiados, el precio en distintos corralones y puntos de venta puede llegar a $20.000.

El gas envasado, antes limitado a zonas sin red, se instaló como alternativa frente al encarecimiento energético, afectando especialmente a sectores medios y bajos de la población. Vale recordar que por la nueva normativa: "no será necesario obtener permiso de la Secretaría de Energía para instalar o ampliar plantas de fraccionamiento de gas".

Estas modificaciones buscan "adecuar las disposiciones a una realidad operativa y productiva dinámica, promoviendo una regulación moderna, eficiente y orientada al desarrollo del sector de GLP", según el argumento del Gobierno de la Nación.

Cortes de gas: en la era Milei las tarifas subieron casi 1500%

Las tarifas de gas natural acumulan un aumento del 1482% en lo que va del gobierno de Javier Milei pero parece no ser suficiente para corregir el atraso heredado, invertir en el sistema y evitar cortes.

Las debilidades del sistema energético en Argentina quedan expuestas en cada ocasión que el consumo se dispara por altas o bajas temperaturas, teniendo que recurrir a cortes en el suministro y medidas de emergencia.

En este caso y a pesar de haberse incrementado las facturas de gas un 1482% desde diciembre de 2023 hasta la fecha, según calculó el Observatorio de Tarifas y Subsidios IIEP a cargo de la UBA-Conicet, nuevamente no se exhibe un cambio en la respuesta ante la demanda.

Con la última actualización tarifaria, la factura promedio de gas en el país ya ronda los $50.000 en junio, con zonas donde supera los $100.000 para los distintos usuarios, mientras que en diciembre de 2023 el valor promedio no superaba los $5.000 en ningún segmento y el máximo ascendía a $10.574.

Actualmente, un hogar de ingresos altos (N1) abona $61.220 en promedio por mes, con ajuste por estacionalidad. A su vez, la factura promedio del país para un usuario N2 (hogares de bajos ingresos) es de $46.674 mientras que para un usuario N3 (hogares de ingresos medios) es de $51.752.

Los lugares que tiene las facturas más elevadas en los distintos segmentos son Tierra del Fuego, Santa Cruz Sur y Chubut Sur, donde el servicio lo presta Camuzzi Gas del Sur, con valores de: $101.123 a $190.290 para hogares de altos ingresos, de $69.766 a $129.909 para los más bajos y de $82.693 a $158.775 medios.

En este marco, el reporte del IIEP, correspondiente al sexto mes del año, revela que "en el invierno se incrementa el costo del gas debido a la introducción del Gas Natural Licuado (GNL) en el mix de abastecimiento".

Al respecto, indica que "con los nuevos precios del gas PIST y las bonificaciones en el precio del gas otorgadas a los segmentos N2 y N3, la cobertura de costos de abastecimiento del gas natural indica que en promedio el usuario residencial abona el 43% mientras el 57% del costo de abastecimiento es cubierto por el Estado". **/Noticias Argentinas**

GENTILEZA

COSAS SIMPLES. "Me encantaría tener unas pantuflas suaves para pasar este frío", dijo recientemente Luana.

Una emotiva cruzada para Luana, la niña de 10 años que tiene leucemia

HISTORIAS. Está en recuperación y encuentra belleza donde otras personas no. En su casa necesita agua caliente y buena calefacción. Cómo ayudar.

Rodrigo Cuello
rcuello@losandes.com.ar

Luana tiene 10 años y es difícil verla sin su característica sonrisa cubriendo su rostro. Su vida no ha sido la de la mayoría de los niños: ha pasado más días entre hospitales y tediosas salas de espera que en plazas y parques. Sin embargo, encuentra belleza donde otros no, y, según quienes la conocen de cerca, sueña con cosas simples. "Me encantaría tener unas pantuflas suaves para pasar este frío", dijo recientemente.

Lu fue diagnosticada con leucemia a muy corta edad, pasó por un trasplante de médula y hoy continúa con su recuperación. Transita todo este proceso rodeada del amor de sus padres y sus dos hermanos, pero su camino la ha llevado a conectar con personas cuya empatía es una virtud natural.

La campaña para "Lulú"

Una de esas personas es Mercedes Carrión, presidenta de la Fundación Asociación Tras-Pasar, entidad que desde hace 15 años acompaña a niños en tratamiento oncológico y brinda asistencia integral a sus familias. Ella encabeza ahora una campaña para darle a "Lulú" una casa acondicionada a sus necesidades.

La pequeña está bajo tratamiento ambulatorio, lo que implica un constante ir y venir entre su casa en Guaymallén y los hospitales. Para que Lu pueda seguir su recuperación en casa con los cuidados adecuados, es necesario mejorar las condiciones básicas de su vivienda, que hoy carece de calefacción adecuada y agua caliente con buena presión.

En concreto, las obras a realizar en la casa de Luana incluyen la colocación de bombas de agua para aumentar la presión, la adaptación de la red de gas para instalar calefacción alimentada por garrafas —actualmente utilizan un calefón y estufas a leña—, y la mejora de los espacios que más ocupa la nena.

De la cama al living

"Ella va de su cama a un sillón, y queremos darle mayor comodidad con almohadas especiales", resumió Mercedes. Por supuesto, las pantuflas "cómodas y acolchaditas" que pidió Lu están como prioridad en la lista.

Estas mejoras no solo son necesarias para que la recuperación se dé en un entorno óptimo, sino que también significan un cambio sustancial en la vida diaria de una familia que enfrenta cada desafío con amor.

A la cruzada solidaria impulsada por Mercedes y la asociación Tras-Pasar se sumó la empresa "Viena Soluciones", que aportará sin costo la mano de obra y ya relevó los materiales necesarios para las obras.

"Vamos a comprar estufas a garrafa, un calefón a gas —así no tienen que calentar más el agua con leña— y un tubo grande que alimentará la nueva conexión de gas", explicó Mercedes.

En 2023 la fundación sumó la "Casita de Tras-Pasar", un espacio para alojar a familias que viven lejos de los hospitales. Ubicada en 25 de Mayo 1151, Dorrego.

Cómo ayudar a Luana

Quienes deseen colaborar con esta causa pueden hacerlo mediante una transferencia al alias asociacion.traspasar (la cuenta aparecerá a nombre de la asociación).

Lu no es la única. Son muchos los niños y familias que encuentran en Tras-Pasar un espacio de contención y un poco de calma en medio del caos. Por eso, también existe la opción de convertirse en socio permanente de la asociación con un pequeño aporte mensual.

Asociación Tras-Pasar

Tras la muerte de su hija Camila, quien falleció a los 7 años por cáncer en 2010, Mercedes Carrión transformó el dolor en acción. Ese mismo año fundó la Asociación Tras-Pasar, una organización mendocina dedicada a acompañar a niños con cáncer y a sus familias durante el tratamiento.

Desde entonces, Mercedes recorre diariamente el pabellón oncológico del hospital pediátrico más importante de Mendoza, brindando contención y apoyo. Bajo el lema "Tenemos la certeza absoluta de que el amor traspasa", asegura que su labor es una forma de amor en movimiento: "La decisión no fue solo quedarme con lo vivido, sino transformar el dolor en amor", dijo a Los Andes.

En 2023, la fundación sumó la "Casita de Tras-Pasar", un espacio para alojar a familias que viven lejos de los hospitales. Ubicada en calle 25 de Mayo 1151, Dorrego, ofrece un ambiente cómodo para descansar durante el día, con habitación, cocina, baño, sala de juegos y un espacio común para relajarse.

Además, en el lugar funciona un consultorio con atención de una psico-oncóloga pediátrica y una psicóloga.

Conín reabrió tres servicios gracias a la solidaridad de 1200 socios nuevos

FUNDACIÓN. La entidad recuperó las áreas de fonoaudiología, audiología y psicopedagogía que había cerrado por falta de fondos.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

La Fundación Conín reabre servicios en Mendoza tras la crisis más graves de su historia. En los últimos días, logró restablecer atención ambulatoria que cortó en marzo por falta de fondos: fonoaudiología, audiología y psicopedagogía.

"Cubrimos todos los servicios menos odontología y psicología, que siguen cerradas, y toda la parte de la internación, que no la hemos podido abrir hasta el momento", explicó Gabriela Sabio, directora asistencial de Conín, en diálogo con Los Andes. Según detalló, actualmente asisten a 560 niños y 30 mujeres embarazadas.

La reapertura fue posible gracias al ingreso de 1.200 nuevos socios, que se sumaron en los últimos dos meses tras una intensa campaña solidaria. Si bien la cifra está lejos de los 10.000 socios que aporten $6000 mensuales para cubrir costos, desde la fundación celebran el paso adelante.

Recuperar lo perdido

El área de internación sigue siendo una de las más afectadas. "Hay algunos pacientes en situaciones más complejas que hoy no pueden ser beneficiados con la internación y reforzamos la atención para compensar la situación", dijo Sabio.

Si bien las áreas de nutrición, trabajo social y pediatría nunca dejaron de funcionar, hoy operan con menos de la mitad de sus profesionales. "Tenemos menos personal por área. En vez de tres, tenemos uno. Es gente que pudimos recuperar, que aún no había renunciado y que habían pedido licencia", explicó.

Ese esquema reducido implica una fuerte sobrecarga para quienes siguen trabajando. "Seguimos abocándonos con funciones asistenciales", reconoció Sabio. "Seguimos sin personal suficiente, pero recibiendo derivaciones. No hemos parado con el frío y la demanda se mantiene constante".

Atención semanal

En cuanto al funcionamiento, Sabio detalló que los niños del Centro de Prevención asisten con frecuencia semanal, mientras que, en el área ambulatoria, la atención depende del diagnóstico. "En el caso de atención por sobrepeso y obesidad, se asiste una vez a la semana a todos los niños del programa", indicó.

"Hubo 1.200 socios nuevos en estos meses, pero necesitamos que nos sigan apoyando", subrayó. Una de las últimas acciones que contribuyó fue el "rogelazo", un evento solidario organizado junto a Maru Botana, en el que se vendieron porciones de torta a beneficio de Conín. "Esa plata colaborará con las actividades habituales: salarios, alimentos y fórmulas especiales para la recuperación nutricional", precisó Sabio.

LOS ANDES

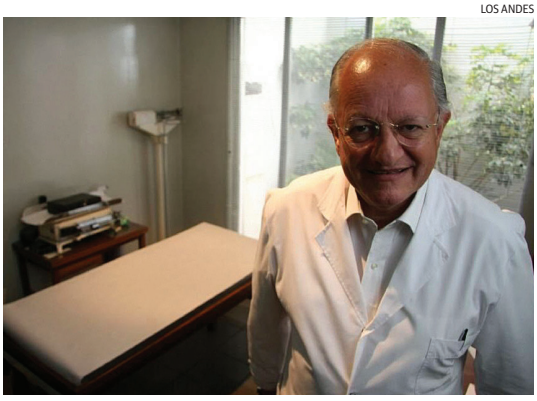

LLAMADO. Hace dos meses, el Dr. Albino pidió ayuda a la comunidad.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 05/25

Objeto: **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS Y JARDINES"**

Valor del pliego: SIN VALOR

Fecha de apertura: Martes 29/07/2025 - 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

MENDOZA GOBIERNO

Habrá juicio por la tragedia que dejó 15 muertos en San Rafael

CUESTA DE LOS TERNEROS. La Justicia confirmó que juzgará a la dueña del colectivo y al segundo chofer por el accidente de 2017.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia de San Rafael confirmó que deberá realizarse el juicio por uno de los accidentes viales más graves de los últimos años: la tragedia de la "Cuesta de los Terneros", en la que perdieron la vida 15 personas y 29 resultaron heridas, muchas de ellos niñas, niños y adolescentes que llegaron al sur provincial desde Buenos Aires para una competencia de danza.

La semana pasada la Cámara sureña rechazó por improcedente la oposición a la elevación a juicio por el accidente presentada por los defensores de los acusados, ya que no es una medida a apelable y ordenó que se haga el debate, con la misma acusación realizada por la fiscal sureña Andrea Rossi, quien llevó adelante la investigación del hecho.

Ahora deberá programarse una audiencia para que las partes fijen las pruebas y luego fijar fecha para el debate que será en la modalidad de juicio por Jurados, según explicó Rufino Troyano, abogado que representa a las víctimas e integrantes del contingente que había viajado a San Rafael.

Frente al tribunal

Las personas que deberán enfrentar un tribunal popular son Marcia Gabriela Villagra y Jorge Pinelli; la mujer es dueña de la empresa de transporte que realizó el fatídico viaje y además era esposa de Damián Pinelli, el chofer que produjo la tragedia y que falleció en la misma.

En tanto que el Jorge Pinelli, era el padre de Damián y está imputado por ser el segundo conductor de colectivo.

LOS ANDES

ACCIDENTE. Hace 8 años en San Rafael la tragedia de la Cuesta de los Terneros dejó como saldo 15 personas muertas y 29 heridas.

Tras 8 años se dictó la primera sentencia

Luego de un largo proceso, el 9 de junio de 2025, se conoció la sentencia para los responsables del incidente vial en la cuesta en San Rafael.
El Tribunal Oral N°4 del partido bonaerense de San Martín sentenció a Mario Pinelli, dueño de la empresa de colectivos, a cinco años y dos meses de prisión efectiva. Además, se le prohibió trabajar en talleres de habilitación de vehículos automotores por el mismo período.
Marcia Villagra, dueña del colectivo que transportaba a los bailarines, fue condenada a tres años de prisión en suspenso. La Justicia la encontró partícipe necesaria de la falsificación de documentos públicos y está imputada en San Rafael por homicidio simple con dolo eventual.

El expediente está caratulado con una doble acusación para ambos: homicidio simple con dolo eventual (15 casos), lesiones gravísimas (14 casos) y lesiones leves (25 casos) y, alternativamente, homicidio culposo.

El accidente

La recordada "tragedia de la Cuesta de los Terneros" se produjo el 25 de junio de 2017 y dejó como saldo 15 víctimas fatales, muchos de ellos niños y adolescentes de 5 y 15 años que pertenecían a la escuela de danzas Soul Dance Studio, del partido bonaerense Malvinas Argentinas.

Días antes el contingente que transportaba la empresa "Turismo Damián", habían llegado de la localidad de Grand Bourg al sur mendocino para participar de una competencia de danza que se realizó en el ex-teatro Roma.

El día del accidente dejaron un hotel ubicado frente a la catedral de San Rafael para ir a conocer el complejo invernal de Las Leñas y disfrutar de una jornada de nieve.

Al regresar, alrededor de las 15.40 y a unos 30 kilómetros del centro sanrafaelino, el conductor del colectivo perdió el dominio del vehículo que terminó impactando contra un cerro y volcó sobre el lateral izquierdo del transporte.

El contingente que transportó la empresa Turismo Damián llegó desde la localidad de Grand Bourg al sur mendocino para competir en danza.

Seguirá en prisión el acusado de asesinar a Alejandra Cuevas

FEMICIDIO. Dictan prisión preventiva para Néstor Rábanos a pedido de la Fiscalía. El hombre está imputado por el crimen.

El Juzgado Penal Colegiado N° 1 dictó prisión preventiva para Néstor Jesús Gabriel Rabanos (37), quien se encuentra imputado por el femicidio de María Alejandra Cuevas (48), la mujer que, tras ser denunciada su desaparición, sus restos fueron encontrados, incinerados, cerca de hospital Carrillo de Las Heras.

La jueza Alejandra Mauricio confirmó la prisión para Rabanos quien está imputado por el delito de homicidio agravado por el vínculo y por mediar relación de pareja, cuya única pena es perpetua.

XX

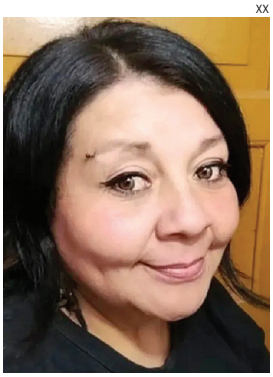

VICTIMA. María Alejandra Cuevas fue asesinada en Las Heras.

La medida había sido solicitada por el fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello, quien investiga la causa. En la audiencia estuvo presente Susana Soleti, abogada que representa a la familia de la víctima. De esa forma el acusado que tiene antecedentes por drogas, robo y amenazas, seguirá detenido hasta que enfrente un juicio.

Desaparición y muerte

El 13 de febrero de este año fueron encontrados en un descampado los restos de Alejandra Cuevas, quien había sido vista por última vez en 31 de enero.

Cuevas, quien residía en Las Heras junto a sus tres hijos, de 30, 20 y 18 años, fue vista por última vez el 31 de enero cuando se iba a reunir con unas amigas, tras salir de su trabajo en un geriátrico en Ciudad.

La investigación, que inicialmente era por averiguación de paradero, cambió a partir del hallazgo del cadáver quemado y decapitado en un descampado de calle Eva Duarte de Perón.

Un vecino alertó al 911, lo que llevó a la Policía y a la Unidad Fiscal de Homicidios a desplegar un operativo de inmediato. Los restos estaban ocultos entre la maleza, de unos dos metros de altura. Por las características, del hallazgo se determinó que la mujer llevaba varios días fallecida.

Mientras la investigación avanzaba con las pericias en la macabra escena, en Malargüe se concretó la detención de Rabanos, quien se encontraba en la mira de los detectivos desde la desaparición de Cuevas.

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. N° 4326/2025. CONSTRUCCION Y MANO DE OBRA DE LA ESTRUCTURA DE ACERO DEL ANFITEATRO.
Fecha apertura del Sobres N° 1 y 2: Día 23 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 430.000.000,00. **Visita de Obra:** Día 15 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Valor del Pliego:** $ 430.000,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.
Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco, Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE,** sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). N° CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

ACCIDENTE

Un ex técnico de la Lepra atropelló a una mujer en pleno Centro

Un conocido técnico de Fútbol protagonizó un accidente vial en el centro en el que resultó lesionada una mujer que debió ser hospitalizada.
A las 10.15 en calle Chile, a metros de Espejo, un Corolla Cross conducido por Aldo Bolado Montiel, ex DT de Independiente Rivadavia y Huracán Las Heras, circulaba de sur a norte y atropelló a una mujer de unos 40 años, que quedó tendida en el asfalto tras ser impactada en la cadera.
El siniestro se produjo en mitad de cuadra, cuando la mujer cruzó la calle por detrás de un colectivo de la línea 600 que se encontraba detenido.
Minutos más tarde llegaron al lugar preventores y un médico del SEC que, tras observar a la víctima, decidió llevarla en la ambulancia hasta la guardia del Lagomaggiore.

LESIONES CULPOSAS

Imputaron a una enfermera por inyectar clonazepam a un bebé

Una enfermera del Hospital General Las Heras, en Tupungato, fue imputada por presunta mala praxis tras haber inyectado clonazepam a un bebé. El hecho ocurrió el 20 de junio, cuando la familia del niño lo llevó al centro médico por un cuadro respiratorio. Según la denuncia, la profesional le suministró una dosis de un sedante que está indicado solo para adultos.
El bebé de un año fue internado de urgencia y, poco después presentó síntomas que alertaron a los médicos. Al realizarle estudios, se detectó la presencia de clonazepam en su organismo. El pequeño fue trasladado al Notti donde permaneció varios días en terapia intensiva y luego en sala común.
La enfermera, que habría reconocido su error en el momento y lo notificó a las autoridades del hospital.

TRAGEDIA

Un motociclista de 14 años murió al chocar contra dos vehículos

Un trágico accidente vial ocurrióen Luján de Cuyo, donde un chico de 14 años perdió la vida tras impactar con su moto contra dos vehículos. El hecho ocurrió a las 13 horas en Ruta 15 y calle Maipú, en el distrito de Perdriel.
Allí, el chico circulaba en dirección norte por Ruta 15, a bordo de una motocicleta Honda Wave 110 cc.
Por razones que aún se investigan, el joven motociclista colisionó de manera frontal contra una camioneta Hilux y, posteriormente, contra un automóvil Peugeot 504.
El fuerte impacto provocó que el conductor saliera despedido hacia la banquina, donde cayó y perdió la vida en el acto. El suceso fue alertado por vecinos y comerciantes de la zona, quienes se comunicaron al 911 al notar la gravedad de la situación.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Lecturas que apuntan a proteger el ambiente

Ha pasado casi un mes de la última celebración del Día Mundial del Ambiente, pero la temática es tan densa e importante que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que, ante la dramática y comprobada evidencia del deterioro de nuestra casa común, es necesario seguir considerando la problemática ambiental en forma permanente.

Así lo ha interpretado la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) al reafirmar su compromiso inspirado en la ley nacional 27.592, conocida como Ley Yolanda, que promueve la formación y capacitación de los funcionarios públicos en la temática ambiental, con perspectiva de desarrollo sostenible.

El nombre es un homenaje a Yolanda Ortiz (1926-2019), ingeniera química tucumana que fue la primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina, en 1973.

Con esas premisas de por medio, resulta motivador que la Librería Universitaria de la UNCuyo haya promovido lecturas sobre temas ambientales, como una forma de impactar en la comunidad, especialmente en las camadas juveniles, que son las que deberán enfrentar los mayores problemas si el deterioro del planeta que habitamos se mantiene.

Uno de los títulos sugeridos es "Clima: el desafío de diseño más grande de todos los tiempos", de la editorial El gato y la Caja. Se trata de una obra que versa sobre una de las problemáticas más urgentes de la actualidad: la crisis climática. Los interesados encontrarán el libro en una versión papel (420 páginas, con gráficos a color) y también como e book. Escrito en colaboración con un grupo de especialistas que van de la meteorología a la economía, propone entrar a la conversación referida al cambio climático con una mirada a fondo sobre un problema complejo, de modo de empezar a diseñar el futuro que queremos construir.

Otra producción que difunde la librería de la UNCuyo es "Guía de aves", de la editorial Eudeba. En ella, dos investigadores, Martín Oyarzábal y Juan A. Claver, ofrecen el fruto de sus observaciones en la Reserva Natural Educativa de Maschwitz, provincia de Buenos Aires.

Una lectura muy recomendada para niños y jóvenes que se entusiasmarán con el milagro de la naturaleza que multiplica alas en tantas especies. Bien puede esperarse que quienes se especializan en el estudio de las aves en Mendoza repliquen una obra de este tipo en nuestro medio, que posee una rica existencia de alados en sus diferentes ecosistemas. Nos referimos a una actualización sobre el tema porque en el pasado se han realizado investigaciones similares plasmadas en ediciones gráficas, de gran relevancia.

La tercera recomendación es un trabajo dado a luz por la editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (Ediunc) plasmado por la Ediunc hace un par de años, titulado "De relaciones tóxicas a un vínculo amoroso. El ambiente, los animales y nosotros". Daniela Marisol Ferré, doctora en Ciencias Veterinarias, y Nora Bibiana Gorla, doctora en Ciencias Biológicas, coordinaron esta obra, con el convencimiento de que el conocimiento de la salud animal advierte sobre riesgos para la salud humana y la ambiental y actúan de modo recíproco.

PERSONALIDADES

Horacio Godoy, un mendocino global que anticipó el Milenio

Miguel Angel Gutierrez
Licenciado en Ciencias Políticas y Doctor en Historia

Los períodos históricos difícilmente reconocen como fin y comienzo fechas claramente determinadas. Así el fin del siglo XX podemos situarlo cerca de la caída del Muro de Berlín en 1989 en tanto el comienzo del tercer milenio se inicia con la epidemia del Covid19, a comienzos del 2020, y se manifiesta claramente en el quinquenio que cerramos el 31 de diciembre de 2024.

Esto hace extremadamente difícil contar que está pasando globalmente y aún, casi imposible anticipar lo que vendrá en el futuro próximo. Sin embargo, un gran mendocino –aun suficientemente reconocido- lo hizo.

Horacio Godoy, "argentino, pero de Mendoza", como solía presentarse en sus innumerables conferencias, fue artífice de un documento de extraordinario valor anticipatorio de lo que nos traería el nuevo milenio. Fueron también esos tiempos de gran expectativa mundial, por lo que éste nos deparaba el nuevo milenio.

Durante los tres años que demandaron el estudio de pre factibilidad de "The Millennium Project" hasta su creación en 1996, para investigar los grandes problemas que la humanidad enfrentaría en el próximo cuarto de siglo, Horacio participó de este proyecto de investigación del futuro global, hoy mundialmente reconocido. El primer informe "1997 State of the Future", con el patrocinio de la Universidad de Naciones Unidas, fue presentado en Washington DC. en su edición original en inglés y en Buenos Aires con su traducción al español.

Apenas presentado en 1989 el segundo informe, igualmente dado a conocer en ambas ciudades, fallecía Horacio Godoy, dejando inédito un cuento, "La muerte en pausa", editado recientemente por el Centro Latinoamericano de Globalización y Prospectiva.[i]

"La muerte en pausa" es una obra atrapante, que anticipa con asombrosa precisión los desarrollos tecnológicos más relevantes y el impacto que tendrían en la humanidad la comunicación y las tecnologías en su desarrollo global. Un verdadero testimonio de aquello que el nuevo milenio nos traería, veinte años después.

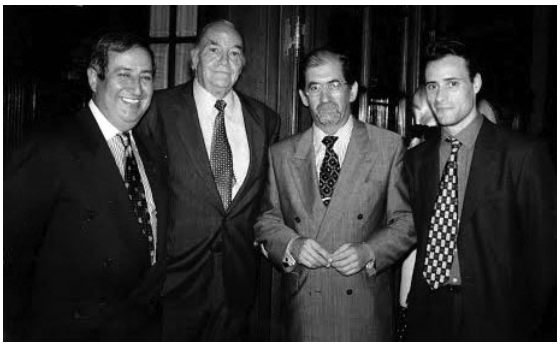

Horacio Godoy, con el embajador Gerardo Biritos, Adrián Giraud y el autor, fundadores del Centro Latinoamericano de Globalización y Prospectiva

La narrativa de Godoy se destaca por su capacidad de anticipar y explorar temas de gran relevancia en la actualidad como el papel de comunicación, de las tecnologías avanzadas y la búsqueda de la inmortalidad. Tema este último que es hoy objeto de estudio en la literatura y la ciencia, especialmente en el contexto de la longevidad y el envejecimiento.

Las indagaciones sobre tan curioso fenómeno comenzaron de inmediato a través de los medios de comunicación, con entrevistas a científicos, especialistas en semiología y teorías del mensaje, en telecomunicaciones y telemática, filósofos, teólogos, economistas, políticos, abogados, negociantes, astrólogos, cabalistas, mentalistas y gente del común.

Pero son aún más extraordinario el relato de los impactos de la opinión pública mundial y las reacciones inmediatas y posteriores que se manifiestan en las sociedades, tales como los casos de moribundos, los líderes espirituales.

Una nueva brecha a escala global se abría frente al anuncio: los escépticos, incrédulos, temerosos, se agrupaban en la categoría de los "no, pero sí" y los optimistas, crédulos y confiados integraban al grupo de los "sí, pero no". Nadie se animaba a aceptar el mensaje tal cual había sido recibido.

Tras las celebraciones y los festejos multitudinarios, algunos elementos comienzan a manifestarse, como saturación de los hospitales por aquellos enfermos terminales que no morían, pero tampoco sanaban. Nuevas amenazas como la explosión demográfica que afecta la disponibilidad de recursos naturales en todo el mundo.

Reacciones fundadas en intereses como la Asociación Global de Federaciones Regionales de Empresas Fúnebres o la curiosa organización de Herederos Potenciales manifiestan sus reclamos. Y no podían faltar agentes de inteligencia y operaciones encubiertas, ni reuniones internacionales o la "Primera Conferencia Mundial sobre la Muerte"...

Como la vida en el nuevo Milenio, el relato imagina con una gran visión de anticipación las incertidumbres y el desconcierto, el temor y la esperanza en las que vive gran parte de la humanidad, lo que se refleja en el poderoso y trascendente mensaje con el que culmina este relato que refleja con gran precisión cómo será el mundo en el siglo XXI.

Godoy invita a reflexionar sobre las fronteras entre la realidad y la ficción. Una personalidad destacada que dejó en alto la imagen de Mendoza.

Algunos elementos clave del cuento son: anticipación de tecnologías futuras: por la capacidad de distribuir un mensaje global en tiempo real, sin identificar al emisor, lo que hoy tres décadas después, apenas pareciera posible con la revolución en el uso de tecnologías de comunicación global, con las que llega simultáneamente a toda la población mundial en ese momento, en los más diversos idiomas, lenguajes y culturas.

Exploración de la relación entre la tecnología y la sociedad: Godoy muestra cómo la tecnología puede influir en la sociedad y viceversa, especialmente en cuanto a la suspensión de la muerte y sus implicaciones en la humanidad.

Evolución de la globalización: Godoy describe el impacto en individuos del común, dirigentes, medios, organizaciones e instituciones, en todo el mundo, lo que es un ejemplo de la transición de la globalización del siglo XX al XXI.

Usos de las tecnologías de información y comunicación: El relato utiliza todas las tecnologías de información y comunicación, modernas y ancestrales, para transmitir el mensaje, y para recopilar y analizar la información, como las agencias de inteligencia coordinadas en el mundo.

La relación entre la ciencia y la tecnología y su importancia en la comprensión y la resolución de problemas globales, especialmente en cuanto a la suspensión de la muerte.

Finalmente, Godoy invita a reflexionar sobre las fronteras entre la realidad y la ficción, especialmente en cuanto a la suspensión de la muerte y sus implicaciones en la humanidad.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 4 de julio de 1925

Escándalo en el Banco de la Provincia

El interventor provincial, señor Enrique Mosca, hace investigar el problema de las letras de la Tesorería y resuelve el retiro de los 16.638.920 pesos aue se encuentran en circulación. Se comprueba que las emisiones clandestinas alcanzan a más de 4 millones y medio de pesos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

VÍCTIMAS. Cuerpos de palestinos muertos en ataques de los últimos días que alcanzaron, incluso, una escuela usada como refugio.

Al menos un centenar de muertos en Gaza por ataques de Israel

ORIENTE MEDIO. Fueron víctimas de bombardeos o tiroteos en el enclave palestino, entre la noche del miércoles y la mañana del jueves.

Melanie Lidman
Kareem Chehayeb

Ataques aéreos y tiroteos se cobraron la vida de 94 palestinos en Gaza, incluyendo 45 que intentaban conseguir ayuda humanitaria, informaron ayer los hospitales y el Ministerio de Salud de la Franja, controlado por Hamas.

Cinco personas murieron alrededor de sitios asociados con la Fundación Humanitaria de Gaza, la nueva y discreta organización estadounidense respaldada por Israel para alimentar a la población gazatí, mientras que otras 40 personas murieron esperando camiones de ayuda en otros lugares del sitiado enclave palestino.

El ejército de Israel no hizo comentarios de inmediato sobre los ataques.

Ayer, la organización Amnistía Internacional publicó un informe en el que acusó a Israel y a la Fundación Humanitaria de Gaza de utilizar tácticas de inanición contra los palestinos para continuar cometiendo genocidio en la Gaza.

Decenas de personas murieron a causa de los ataques aéreos que golpearon la Franja el miércoles por la noche y el jueves por la mañana, 15 de ellas en una operación contra tiendas de campaña instaladas en Muwasi, una zona donde se refugian muchos palestinos desplazados. Otro ataque, contra una escuela de la Ciudad de Gaza convertida en albergue para desplazados, causó otras 15 víctimas mortales.

Negocian un alto el fuego

El Ministerio de Salud de Gaza dijo que el número de palestinos fallecidos en Gaza ha superado los 57.000, incluyendo 223 desaparecidos que fueron declarados muertos, desde que comenzó la guerra el 7 de octubre de 2023. El Ministerio no diferencia entre víctimas civiles y combatientes en su conteo, pero sostiene que más de la mitad son mujeres y niños.

Los decesos se producen mientras Israel y Hamas se acercan a un posible alto el fuego que pondría fin a la guerra de 21 meses. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo el martes que Israel había aceptado los términos para un alto el fuego de 60 días en la Franja e instó a Hamas a dar el visto bueno al acuerdo.

Pero la respuesta del grupo rebelde, que hizo hincapié en su exigencia de que termine la guerra, planteó dudas sobre si la última oferta podría materializarse en una pausa real en los combates.

El ejército israelí culpa a Hamas de las bajas civiles porque, según dice, opera desde zonas habitadas. El ejército dijo que el miércoles atacó a insurgentes del grupo extremista palestino y lanzacohetes en el norte de Gaza que dispararon proyectiles hacia Israel.

Denuncia de AI

El grupo de derechos humanos, con sede en Reino Unido, condenó tanto a Israel como a la Fundación Humanitaria de Gaza, designada por las autoridades israelíes y estadounidenses para hacerse cargo de la distribución de ayuda humanitaria en la Franja en sustitución de una red dirigida por Naciones Unidas.

El informe de Amnistía indicó que Israel ha "convertido la búsqueda de ayuda en una trampa mortal para los palestinos desesperados y hambrientos" a través de los centros militarizados de la FHG. Las condiciones han creado "una mezcla letal de hambre y enfermedades que está llevando a la población al límite", agregó.

El ministro israelí de Exteriores criticó el reporte de Amnistía señalando que la organización "se ha aliado con Hamas y ha adoptado totalmente todas sus mentiras propagandísticas".

Por su parte, el Ministerio de Salud de Gaza dice que más de 500 palestinos han muerto en o cerca de los centros de distribución de la FHG en el último mes, incluyendo los cinco decesos registrados durante la noche del miércoles y la madrugada del jueves en Jan Yunis.

Estos complejos están custodiados por contratistas de seguridad privados y se ubican cerca de posiciones militares israelíes. Funcionarios y testigos palestinos han acusado a las fuerzas israelíes de disparar contra multitudes en las inmediaciones.

La guerra comenzó cuando terroristas liderados por Hamas asaltaron el sur de Israel y mataron a unas 1.200 personas, además de tomar alrededor de más 250 como rehenes. El conflicto ha dejado el territorio costero en ruinas, con gran parte de su paisaje urbano arrasado en los combates. **/ Clarín. Fuente AP**

Matan a uno de los últimos cardiólogos

Entre los 118 muertos de las pasadas 24 horas, Gaza perdió a uno de sus dos últimos cardiólogos y el director del emblemático Hospital Indonesio, uno de los pocos aún en actividad en el norte de la Franja y una suerte de Garrahan para los gazatíes.

Marwan al-Sultan es el profesional sanitario número 70 fallecido por ataques israelíes en los últimos 50 días, según Healthcare Workers Watch (HWW), una organización médica palestina.

Murió en su casa, por un bombardeo. Junto a él murieron varios de sus familiares. En Gaza las familias viven juntas: abuelos, padres, hijos, hermanos.

"El asesinato del Dr. Marwan al-Sultan a manos del ejército israelí es una pérdida catastrófica para Gaza y toda la comunidad médica. Tendrá un impacto devastador en el sistema de salud de Gaza", dijo Muath Alser, director de HWW. "Esto forma parte de una persecución atroz, mucho más prolongada y sistemática contra el personal sanitario, que goza de impunidad. Se trata de una trágica pérdida de vidas. Pero también de la destrucción de décadas de experiencia y atención médica, que han salvado vidas, en un momento en que la situación de los civiles palestinos es inimaginablemente catastrófica", añadió Alser.

/ María Laura Avignolo

EFE

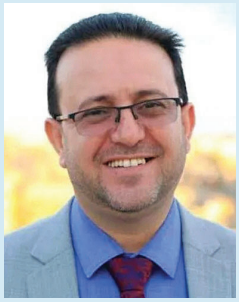

MARWAN AL-SULTAN. Uno de los 70 médicos muertos en el conflicto.

Desde que comenzó el conflicto, más de 90% de los 2,3 millones de habitantes de la Franja de Gaza se han visto obligados a abandonar sus hogares.

Trump logró aprobar la polémica mega ley fiscal que impulsaba

DEBATE. La prioridad eran los U$S4,5 billones en rebajas de impuestos aprobados en 2017 que expirarían si el Congreso no actuaba.

La Cámara de Representantes votó a favor del paquete masivo de recortes fiscales y del gasto federal del presidente Donald Trump, lo que autoriza el envío del proyecto de ley al jefe de Estado para su firma. Esto se produce tras una feroz campaña de presión por parte de los líderes republicanos para unir a un partido profundamente dividido.

La votación ajustada, 218-214, tuvo un costo político potencialmente alto, con dos republicanos uniéndose a todos los demócratas en oposición. Los líderes del Partido Republicano trabajaron durante la noche y el propio presidente presionó a un puñado de escépticos para que abandonaran su oposición y enviaran el proyecto de ley para que él lo firmara y lo convirtiera en ley. El líder demócrata Hakeem Jeffries de Nueva York retrasó la votación al mantener la palabra durante más de ocho horas con un discurso récord en contra del proyecto de ley.

La prioridad del paquete son 4,5 billones de dólares en rebajas de impuestos promulgados en el primer mandato de Trump, en 2017, que expirarían si el Congreso no actuara, junto con nuevos recortes. Esto incluye permitir que los trabajadores deduzcan propinas y pago de horas extras, y una deducción de 6.000 dólares para la mayoría de los adultos mayores que ganan menos de 75.000 dólares al año.

También hay una fuerte inversión de 350.000 millones de dólares en seguridad nacional y el programa de deportaciones de Trump, y para ayudar a desarrollar el sistema defensivo "Cúpula Dorada" sobre el país.

Para ayudar a compensar los costos de la pérdida de ingresos fiscales, el paquete incluye 1,2 billones de dólares en recortes a Medicaid y a los cupones de alimentos, en gran parte imponiendo nuevos requisitos de trabajo, incluso para algunos padres y personas mayores, y un retroceso masivo de las inversiones en energía limpia.

La Oficina de Presupuesto del Congreso calcula que el paquete añadirá 3,3 billones de dólares al déficit durante la década y que 11,8 millones más de personas quedarán sin cobertura de salud.

Los demócratas se unieron contra el proyecto, que consideran un regalo fiscal para los ricos, pagado a expensas de los más vulnerables, lo llamaron "crueldad de goteo".

Deportes

FÚTBOL. En medio del escándalo por certificados médicos truchos, en calle Garibaldi 83 decidieron parar la pelota para analizar como seguir. El escándalo crece y podría salpicar hacia arriba.

La Liga, en stand by

SOSPECHAS. La Liga Mendocina no consigue paz y atraviesa nuevas tempestades luego de la denuncia de la damnificada, la cardióloga Marisa Torre, hoy legisladora provincial.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

El último capítulo de la investigación por una supuesta falsificación y adulteración de certificados médicos, es que la entidad madre suspendió toda la práctica futbolística hasta nuevo aviso. Esto incluye la final del torneo de Apertura que debía jugarse hoy entre Fadep y Deportivo Guaymallén.

Además, el ente rector anunció la desvinculación del prestador que tenían contratado "atento a la situación judicial denunciada contra la misma".

"Se comunica a los clubes que se resolvió suspender la actividad de la entidad hasta que se realice la contratación de un nuevo prestador para los estudios médicos de los jugadores", reza un párrafo del comunicado emitido desde la liga.

Vamos por partes.

Juan Manuel Sánchez es el fiscal de delitos no especializados y es el hombre que deberá investigar y aclarar qué fue lo que pasó al interior de la Liga Mendocina de Fútbol (LMF) con los certificados médicos falsificados de varios deportistas.

En este escándalo mediático que salpica al ente rector del balompié local, Omar Sperdutti, titular de la LMF, indicó a los medios que "había que esperar a que la justicia determine responsabilidades".

Desde la parte jurídica de la LMF indicaron a la prensa que la causa está en secreto de sumario, por lo que los datos están reservados y que "hasta la fecha la Liga no tiene imputación, ni sus miembros tampoco. Estamos juntando documentación para después entregarla a la fiscalía".

Es un caso complejo porque no queda claro cuántos certificados son falsos, por lo que hay que investigar. En la liga tienen su carnet de futbolista entre 7 y 8 mil jugadores.

Lo que se sabe es que desde fines de 2022, la firma prestadora de medicina que realiza los estudios médicos para la LMF pertenece al Sindicato de Trabajadores Municipales de Maipú (STMM). Y por estas horas, se dio un hecho curioso: uno de los portones del Club Maipú, donde Sperdutti supo ser presidente, fue pintado para borrar las siglas del sindicato municipal. Alguien quiso marcar distancias tras la denuncia.

El abogado de la LMF, Alejandro Jofré, aseguró a un portal que entregaron toda la documentación requerida y que, de confirmarse que hay inconsistencias, se accionará contra la empresa médica.

La investigación promete sorpresas

1 Desde Garibaldi 83. "La causa está bajo secreto de sumario. La Liga no tiene imputados. Estamos juntando documentación para entregarla a la fiscalía", confiaron desde la Liga.

2 Los damnificados. Aunque en un principio se conocieron más de 50 certificados apócrifos, no queda claro el número final, teniendo en cuenta que el servicio está tercerizado desde 2022.

3 En la mira. Dos técnicas y una médica que hicieron los certificados fueron allanadas y se encontró documentación que puede servir. Además, el titular de la prestadora, Fabio Alenda.

La casualidad quiso que Giuliana Díaz, titular del fútbol femenino, conociera a la cardióloga cuya firma fue fraguada. Allí inició la investigación.

> "Probaré ante la justicia que mis defendidos jamás fraguaron la firma de la profesional. Todos los estudios fueron hechos de acuerdo con los protocolos de la ciencia. Lo denunciado es falso"
>
> **Pablo Cazaban**
> Abogado defensor

¿Cómo empezó toda esta novela?

El 3 de junio, en una reunión del Consejo Directivo de la Liga Mendocina, llegó el momento de hablar sobre un tema sensible como es la renovación obligatoria de los estudios médicos que se realizan cada seis meses. Y en esa reunión estaba Giuliana Díaz, titular de la comisión de fútbol femenino. Díaz se percató de que una de las especialistas que tenía que realizar los controles médicos era una familiar cercana. Extrañada, porque su pariente nunca le había mencionado que realizaba esta labor sanitaria, consultó y grande fue su sorpresa cuando la profesional le confirmó que no tenía relación ni con la tercerizada que hace los procedimientos médicos, ni con la Liga. La profesional se percató de que los certificados habían sido fraguados con una firma que no correspondía y un sello falsificado.

La galena afectada, ahora legisladora provincial, se llama Marisa Torre y fue quien denunció. La especialista en cardiología presentó ante la justicia falsificaciones en 58 planillas realizadas con un sello falso.

Lo que habrá que investigar es cuántos de los certificados son falsos; también habrá que determinar si el STMM está habilitado para realizar este tipo de prestaciones y qué pasó con el dinero que se canceló por un servicio que nunca existió, que es apócrifo y cuesta 37 mil pesos por persona.

La defensa comenzó a actuar

El destacado abogado Pablo Cazaban es el defensor de varios de quienes serían responsables del hecho. En declaraciones, el profesional sostuvo que "todo lo denunciado es falso".

Cazaban representa a Fabio Alenda, las dos técnicas y la médica. Indicó además que el STMM no tiene relación alguna con la Liga Mendocina. "Contrataron a Fabio Alenda y se hizo un expediente interno en el que incluyeron los currículos de cada uno de los profesionales que practicarían los estudios".

Cazaban deslizó que "probaré ante la justicia que mis defendidos jamás fraguaron la firma de la profesional" y añadió que "todos los estudios fueron hechos de acuerdo con los protocolos de la ciencia".

Por otra parte, recordemos que hace bastante tiempo, padres y jugadores piden realizar este tipo de estudios clínicos a través de sus obras sociales, prepagas o en forma particular, y es algo que aún no tiene respuesta clara y oficial por parte de la Liga.

DESDE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

El mal hábito de tropezar una y otra vez

Cuesta encontrar, en los últimos años, y en un rápido análisis, un año donde de la Liga Mendocina de Fútbol no haya estado salpicada por alguna situación judicial o escandalosa. La memoria puede fallarme, claro está, pero el último lustro no dio respiro. Un breve repaso ayuda: causa por compra de terreno y malversación de fondos (2020), crisis institucional y denuncias por administración fraudulenta (2020); denuncias internas por manejo de fondos (2020); suspensión de elecciones y denuncias por irregularidades institucionales (2024); padres denuncian cobro de estudios médicos sin realizarlos (2025); abandono de clubes por crisis económica (2025) y falsificación de certificados médicos (2025).

Las causas no dejan de asombrar, aún cuando los implicados continúan al frente de la Liga. Y desde esta columna no señalamos culpabilidad alguna, sino más bien la necesidad de un recambio generacional que desate una fuerza capaz de avanzar, de generar otras condiciones para que los clubes recuperen su lugar en la competencia deportiva y donde los pibes encuentren esperanza de un futuro mejor. ¿Estoy soñando? Probablemente, pero me niego a creer que lo que alguna vez fue el "prolífico" fútbol mendocino, camina hacia la conveniencia, disfrazada de silencio; hacia la fea costumbre de mirar para otro lado, como si todo lo que sucede ya no nos sorprendiera.

La Lepra comenzó el semestre con un triunfo inobjetable

FÚTBOL. Aunque tuvo que esperar a los penales para celebrar, el elenco de Alfredo Berti superó a Platense, el último campeón, dejando una imagen sólida y con aspiraciones.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

CONFORMIDAD. Alfredo Berti mostró su alegría tras el triunfo, con buenos rendimientos, del equipo mendocino. Va por más.

Independiente Rivadavia se clasificó por primera vez en su historia a los octavos de final de la Copa Argentina tras vencer por penales a Platense, el último campeón del Torneo Apertura. El encuentro, disputado en el estadio de Newell's Old Boys en Rosario, finalizó 2-2 en el tiempo reglamentario y se definió desde los doce pasos con triunfo 3-1 para el equipo mendocino.

En la definición por penales, el arquero Ezequiel Centurión se convirtió en figura al detener los remates de Vázquez y Mainero. Además, celebró el desvío final de Saborido que selló el 3-1 para el equipo mendocino. Independiente Rivadavia solo falló un disparo en la tanda y se quedó con el pase a la siguiente ronda, donde enfrentará a Central Córdoba de Rosario, equipo de la Primera C.

A lo largo del encuentro, Independiente Rivadavia generó más situaciones claras de gol, pero no logró concretarlas en el tiempo reglamentario. Platense, por su parte, mostró un rendimiento irregular y continúa sin poder superar una definición por penales en la Copa Argentina: ya había sido eliminado por esta vía ante Belgrano, Huracán y San Lorenzo en ediciones anteriores.

Este resultado representa un impulso anímico muy importante para Independiente Rivadavia, que viene realizando un trabajo sostenido bajo la conducción de Berti. Con un plantel equilibrado, que combina experiencia y juventud, el equipo mendocino buscará seguir haciendo historia en el torneo, ahora con la mira puesta en Central Córdoba de Rosario. La actuación de Centurión, la solidez de Villa y el desequilibrio de Retamar marcan una base sólida para lo que viene.

Para Platense, en cambio, el golpe llega en un momento de transición. Tras la inesperada salida de la dupla Orsi-Gómez, artífices del título en el Apertura, el Kily González asumió con la intención de sostener el nivel competitivo del equipo. Sin embargo, esta temprana eliminación en Copa Argentina obliga a replantear objetivos y ajustar piezas de cara al inicio del Clausura, donde deberá reafirmar su protagonismo ante rivales de mayor envergadura, como River, a quien enfrentará en diez días.

La palabra de Alfredo Berti

El conjunto de Alfredo Berti mostró una versión sólida y ante uno de los mejores equipos del semestre pasado. "Sabíamos que enfrentábamos a un rival de jerarquía, y lo preparamos con tiempo. Jugamos de igual a igual y propusimos un estilo claro, con presión alta, transiciones rápidas y ambición ofensiva", explicó el DT, en charla radial.

"El equipo respondió bien desde lo físico. Este triunfo es un premio al compromiso de los jugadores, que quieren dejar al equipo lo más alto posible", amplió.

El DT remarcó que el equipo hizo méritos suficientes: "Miramos siempre el arco de enfrente. Es un torneo muy importante porque te puede abrir las puertas a competiciones internacionales".

Con este resultado, la Lepra se enfrentará en octavos de final a Central Córdoba de Rosario, conjunto de la Primera C. Mientras, en el horizonte cercano aparece el debut en el Torneo Clausura, nada menos que ante Newell's en Mendoza.

En octavos, la Lepra se verá las caras con Central Córdoba de Rosario, de la Primera C. A no confiarse, ya bajó a Sarmiento y a Gimnasia La Plata.

La Academia sufrió pero también pasó

Racing Club arrancó en desventaja pero reaccionó a tiempo y terminó derrotando por 3 a 1 a San Martín (SJ), en el Estadio Juan Gilberto Funes, de San Luis, por los 16avos de final de la Copa Argentina. Con este triunfo, La Academia avanzó de ronda y enfrentará a Deportivo Riestra.
El conjunto sanjuanino sorprendió en el arranque del partido con el tanto de Horacio Tijanovich, que puso el 1-0 parcial. Pero la reacción no tardó: Adrián "Maravilla" Martínez, figura indiscutida, anotó un doblete para dar vuelta el marcador antes del entretiempo. En el complemento, Rocky Balboa sentenció la historia con un verdadero golazo que selló el 3-1 final, ante un San Martín que sintió el golpe y no pudo volver a meterse en partido.

La llegada de Paredes podía atraer a Dybala

FÚTBOL. El volante firmará con Boca una vez que termine sus vacaciones. Su compañero y amigo podría seguirlo en su aventura.

"Traelo", le ruegan los hinchas en cada publicación compartida. El destinatario es Leandro Paredes, el refuerzo top que Boca espera para este mercado de pases. Y el pedido, cada vez más insistente, tiene nombre propio: Paulo Dybala. Es que en el Mundo Boca crece la ilusión de volver a ver juntos a los amigos fuera de la Selección, esta vez en la Bombonera.

Paredes ya tiene casi resuelta su vuelta después de 11 años en Europa. Boca ejecutará una cláusula de 3,5 millones de dólares acordada a su favor. Todo se cerrará cuando el volante vuelva de vacaciones. La llegada de Dybala sería la frutilla del postre.

La operación, sin embargo, no es sencilla y en Boca admiten que "no se habló" del tema, aunque se mantienen a la expectativa. Dybala renovó contrato con Roma en enero hasta junio de 2026, con una cláusula de extensión automática si cumple cierta cantidad de partidos. Con la llegada de Gian Piero Gasperini como nuevo DT, el panorama cambió: Dybala podría tener más lugar una vez que se recupere de la operación por una lesión en el tendón semitendinoso del muslo izquierdo.

Por ahora, la seducción está en marcha. Entre amigos, entre fotos viejas, entre posteos y mensajes, Boca Juniors alimenta una fantasía que no parece tan imposible.

3.5
Millones de dólares
Eso le costará a Boca la repatriación de Paredes. La dirigencia confía en que el volante firme contrato tras sus vacaciones.

Maipú anunció el regreso de Rubens Sambueza

FÚTBOL. El jugador de 41 años vuelve del retiro y se suma a una institución donde fue pieza clave de la histórica campaña de 2023.

Deportivo Maipú finalmente confirmó la noticia que causó sorpresa y algo de suspenso entre sus hinchas, tras anunciar el regreso de Rubens Sambueza, quien vestirá nuevamente la camiseta cruzada y liderará un equipo que sueña con el ascenso a Primera División.

Se trata de un regreso que nadie tenía en el radar, ya que el futbolista vuelve del retiro a sus 41 años y firmó un contrato hasta diciembre de 2026: "Una historia que se renueva, un sueño que sigue latiendo. Bienvenido a casa, Sambu. ¡La Fortaleza te espera!", fue el mensaje de bienvenida del club maipucino a uno de los mejores jugadores que tuvo la institución en los últimos años.

Sambueza vuelve al último equipo donde mostró sus habilidades a nivel profesional y fue protagonista en el 2023 de una histórica campaña, en la cual el Botellero acarició el ascenso tras perder la final contra Deportivo Riestra por 1-0 en la gran final en la cancha de Instituto de Córdoba.

Fue por eso que para el siguiente año el Cruzado arrancaba su andar en la Primera Nacional como serio candidato. Sin embargo, tras la salida de Luis García como DT, fue el propio Sambueza quien se hizo cargo del primer equipo, asumiendo el rol de DT, en lo que fue su primera experiencia en el banco de suplentes.

Lamentablemente, esta nueva faceta arrancó con el pie izquierdo y el atacante surgido de River Plate dejó Maipú tras tres derrotas en tres encuentros jugados (Chacarita 2-0; San Martín de Tucumán 2-0 y Arsenal 2-0), con seis goles en contra y cero tantos a favor.

Lo cierto es que el anuncio de la dirigencia cruzada llega en un momento caótico para el club, ya que viene de perder 1-0 como local ante San Miguel, en lo que fue el debut como DT de Alexis Matteo. Pese a que hace cuatro encuentros que no conoce la victoria, el Botellero marcha octavo en la Zona A y está en el último puesto del reducido, por lo que los directivos apuestan a que Sambueza sea la pieza clave de un conjunto que hará todo lo que está a su alcance para conseguir la gloria del ascenso.

SORPRESA. Rubens vuelve tras el retiro.

El regreso de Sambueza no solo representa una apuesta deportiva, sino también emocional para la hinchada cruzada. Su vuelta en este momento tan delicado refleja la confianza mutua entre el ídolo y la institución, y genera una expectativa renovada en los pasillos de La Fortaleza. Su experiencia, carisma y sentido de pertenencia podrían ser factores determinantes para encender la llama de un equipo que aún mantiene viva la ilusión de llegar a la máxima categoría del fútbol argentino.

FÚTBOL

El portugués Diogo Jota murió en un accidente de tránsito en España

El futbolista portugués Diogo Jota, de 28 años, y su hermano André Silva Jota, de 25, murieron en la madrugada de ayer en un accidente de tránsito en la Autovía Rías Bajas (A52), en Zamora, al noroeste de España.
Fuentes de la investigación informaron que el jugador de Liverpool de Inglaterra y su hermano viajaban a bordo de un Lamborghini que, por causas que se investigan, se salió de ese camino a la altura del kilómetro 65, en sentido Benavente, en torno a las 00.40, hora local.
"Todo apunta a reventón de neumático mientras realizaba adelantamiento. Como resultado, el coche resulta incendiado y ambos fallecidos", explicó la Guardia Civil.
Tras la noticia, aficionados del Livepool construyeron entre todos un mausoleo en homenajea a Diogo Jota en el estadio de Anfield, donde las banderas ondean a media asta.

FÚTBOL

Verón se metió en el fuego cruzado entre River y Racing

River pateó el hormiguero. Por pedido de Marcelo Gallardo, Jorge Brito decidió ejecutar la cláusula de rescisión para forzar la salida de Maximiliano Salas de Racing y rompió un acuerdo no escrito entre los clubes del fútbol argentino. "Ojalá esto no marque un precedente. Racing no lo haría porque hay códigos", aseguró el presidente de la Academia, Diego Milito. Y el que se sumó al fuego cruzado ahora fue Juan Sebastián Verón.
Hace unos días, en medio de la pelea entre River y Racing por Salas, la Bruja había mandado un mensaje a Núñez. "Al final, los reyes de los buenos modales y los que dan clases de moralismo la hacen peor. Se hacen los ofendidos y te la ponen jajaja Viva la 'otra cultura'", escribió Verón en una historia de Instagram en su cuenta personal, acompañada con una imagen de un 'león', uno de los apodos del club platense.

FÚTBOL

Dos jugadoras mendocinas en la lista de la Copa América

Germán Portanova, DT de la Selección Argentina femenina, dio a conocer la lista de las 23 jugadoras que viajarán a Ecuador a representar al país en la Copa América 2025. Y Catalina Roggerone y Margarita Giménez representarán a Mendoza en la máxima competencia continental, en un plantel plagado de jugadoras de jerarquía que destacan en Brasil, Estados Unidos y España, el torneo local.
El objetivo será uno de los dos cupos a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 (las finalistas aseguran su boleto). Además, van por el pase a los Panamericanos 2027 y la Finalíssima contra el representativo europeo que gane la Eurocopa 2025, que ya se está jugando en Suiza.
Los rivales: Uruguay, el 15 de julio; Chile, el 18 de julio; Perú, el 21 de julio; y Ecuador, el local, el 24 de julio.

Los cuartos ponen primera con partidazos

FÚTBOL. Palmeiras vs. Chelsea y Fluminense vs. Al Hilal proponen una jornada de emociones repartidas. ¿Pasan los brasileros?

PRESENTE. Enzo Fernández estará en el Chelsea como titular ante Palmeiras.

Palmeiras y Chelsea animarán hoy el segundo partidos de cuartos de final del Mundial de Clubes 2025, cuyo ganador enfrentará en semifinales al vencedor del duelo entre Fluminense y el Al-Hilal de Arabia Saudita.

El partido se jugará en el Lincoln Financial Field de Filadelfia con el arbitraje de Alireza Faghani, quien contará con la asistencia en las bandas de sus compatriotas Anton Shchetinin y Ashley Beecham. A su vez, el uzbeko Ilgiz Tantashev será el cuarto árbitro y su compatriota Andrey Tsapenko será su suplente, mientras que el qatarí Khamis Al-Marri estará a cargo del VAR con el apoyo del australiano Shaun Evans y del alemán Bastian Dankert.

Palmeiras, presente en el torneo en disputa en Estados Unidos como campeón de la edición 2021 de la Copa Libertadores, ganó el Grupo A por delante del Inter Miami y en octavos de final venció por 1-0 en tiempo suplementario al Botagofo con un gol de Paulinho.

El DT del Palmeiras, el portugués Abel Ferreira, planea alinear desde el inicio al juvenil Estevao Wilian, pese a que el delantero de 18 años seguirá su carrera después del Mundial de Clubes 2025 justamente en Chelsea, que pagó 60 millones de euros por su pase.

El argentino Enzo Fernández se perfila como titular en Chelsea, que escoltó al Flamengo en el Grupo D del Mundial de Clubes 2025, al cual accedió como campeón de la edición 2020-21 de la Champions League y en cuyos octavos de final goleó por 4-1 en tiempo suplementario al Benfica.

Palmeiras
Weverton
Vanderlan
Agustín Giay
Micael
Bruno Fuchs
Richard Ríos
Emiliano Martínez
Mauricio
Estevao
Allan Ellias
Vitor Roque
DT: Abel Ferreira

Chelsea
Robert Sánchez
Reece James
Levi Colwill
Tosin Adarabioyo
Marc Cucurella
Enzo Fernández
Roméo Lavia
Cole Palmer
Pedro Neto
Christopher Nkunku
Liam Delap
DT: Enzo Maresca

Estadio. Lincoln Financial Field.
Hora. 22.00
TV. DAZN y D Sports
Árbitro. Alireza Faghani (Nueva Zelanda).

Fluminense
Fabio
Juan Pablo Freytes
Thiago Silva
Thiago Santos
Samuel Xavier
Facundo Bernal
Matheus Martinelli
Gabriel Fuentes
Nonato
Germán Cano
Jhon Arias
DT: Renato Gaúcho

Al Hilal
Yassine Bounou
Joao Cancelo
Kalidou Koulibaly
Rúben Neves
Renan Lodi
Hassan Tambakti
Malcom
Milinkovic-Savik
Mohamed Kanno
Nasser Aldawsari
Marcos Leonardo
DT: Simone Inzaghi

Estadio. Camping World.
Horario. 16.00.
TV. Disney +, DAZN y DSports.
Árbitro. Said Martínez (Honduras).

Al Hilal cuenta con figuras como Yassine Bounou, Renan Lodi, Rúben Neves, Kalidou Koulibaly, Joao Cancelo, Sergej Milinkovic-Savik y el brasilero Malcom.

En primer turno

Fluminense y Al Hilal, la gran sorpresa del Mundial de Clubes, se enfrentarán hoy en busca de un lugar en las semifinales. El encuentro, en el Camping World Stadium, comenzará a las 16 y será arbitrado por el hondureño Said Martínez.

El Fluminense, que está teniendo una gran actuación en este Mundial de Clubes, llegó a esta instancia luego de avanzar como segundo en el Grupo F, detrás de Borussia Dortmund, mientras que en los octavos de final dio el batacazo y eliminó al Inter, con un contundente 2-0. Del otro lado estará el Al Hilal, que ya es la gran sorpresa de este torneo y se presenta como un serio candidato.

Solana Sierra vive un sueño en el césped de Wimbledon

TENIS. La marplatense venció a la británica Katie Boulter y se metió en tercera ronda, donde se medirá hoy con la española Cristina Bucsa, 102ª de la WTA.

Solana Sierra desembarcó en Londres para jugar la qualy de Wimbledon con poquísima experiencia en césped, sin victorias sobre esa superficie y con apenas dos partidos jugados (y perdidos) en un Grand Slam. Su sueño de mejorar esas estadísticas parecía terminado con su derrota en la última etapa de la fase previa, pero la suerte le sonrió. Entró al cuadro como lucky loser una hora antes de tener que saltar a la cancha, debutó con un triunfo en dos sets y hoy está en la tercera ronda del Major británico tras dar el golpe ante la mejor tenista local con una sólida victoria.

La marplatense de 21 años, 101ª del ranking, venció por 6-7 (7-9), 6-2 y 6-1 a Katie Boulter, 43ª del mundo, en un partido que se jugó en el court 1, el segundo en importancia del All England. Así, se convirtió en la primera argentina en alcanzar esa rueda en 16 años, desde Gisela Dulko en 2009. Y en la cuarta perdedora afortunada en llegar a esa instancia en la historia del torneo, después de la neerlandesa Tine Zwaan (1974), la australiana Louise Field (1989) y la estadounidense Lauren Davis (2019).

LOCURA. Solana Sierra no puede creer el momento que vive en suelo londinense.

> "Se siente increíble. Fue un partido realmente duro. Katie es una gran jugadora, así que traté de concentrarme en mí misma y disfrutar el momento, porque es un sueño estar acá".
>
> **Solana Sierra**
> Tenista argentina

Sierra consiguió su segundo festejo ante una rival del top 50, el primero en un torneo del circuito mayor, ya que en 2023 le había ganado a Emma Navarro (32ª) en el WTA 125 de Florianópolis, equivalente a los Challengers masculinos.

"Se siente increíble. Fue un partido realmente duro. Katie es una gran jugadora, así que traté de concentrarme en mí misma y disfrutar el momento, porque es un sueño estar acá en Wimbledon, en esta cancha y con este público", comentó.

"Perdí en la última ronda de la qualy, así que ya nos cambiamos tres veces de departamento. Y ahora vamos a tener que cambiar de nuevo porque gané", dijo, entre risas.

Sierra tendrá ahora un partido "ganable". Porque chocará hoy en tercera ronda con la española Cristina Bucsa, de 27 años y 102ª de la WTA, quien viene de sorprender a la croata Donna Vekic (22ª), 6-1 y 6-3.

Pase lo que pase, la edición 2025 del "grande" británico marcará un quiebre en la carrera de la marplatense. Primero, porque ya se metió en el bolsillo un premio en dinero de 152 mil libras esterlinas (casi 208 mil de dólares), poco menos de la mitad de los 450 mil que había acumulado hasta ahora. Además, irrumpirá por primera vez en el top 80 y firmará un importante salto en los últimos doce meses: el 1° de julio del año pasado estaba 175° y ya se aseguró el 77° escalón.

La gran evolución de Solana no es una sorpresa. Su talento natural con la raqueta llamó la atención desde muy temprano. Su gran despegue fue en 2019, año en el que ganó dos títulos en torneos 15, además de alcanzar las semifinales en el W15 de Buenos Aires y aparecer por primera vez en el ranking mundial, el 21 de octubre, en el 1.148° lugar.

Tras un 2020 complicado por la pandemia, cerró su etapa de junior. Fue semifinalista en el US Open de 2021 y jugó la final en Roland Garros 2022 y llegó a ocupar el número siete del ranking ITF de esa categoría en julio de ese último año.

Eso no la conformó y el miércoles, en una cancha llena de fanáticos británicos, bajó a una de las grandes figuras locales e hizo historia. Y ahora irá por más.

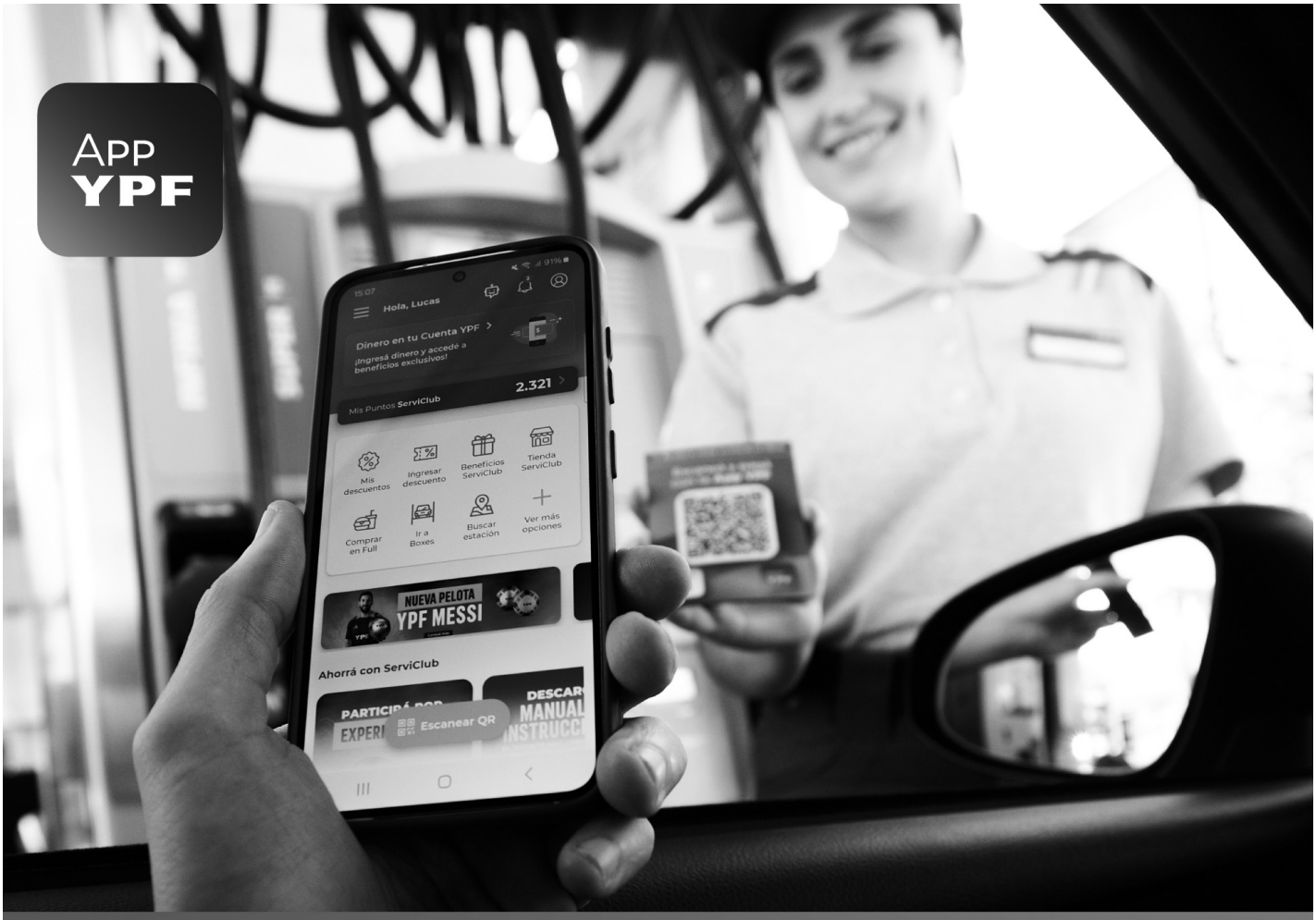

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO

EN INFINIA

Con Dinero en Tu Cuenta *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN FULL

Pagando con App *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN BOXES

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Espectáculos

DESPUÉS DEL VENDAVAL. Fernando Ruiz Díaz ya tiene previsto un nuevo disco y la vuelta con Catupecu Machu.

Fernando Ruiz Díaz. "Siempre viví una montaña rusa emocional"

ENTREVISTA. El líder de Catupecu Machu sufrió un ACV en febrero de 2024. Estuvo internado varias semanas y luego hizo reposo en su casa, donde grabó tres volúmenes de un disco solista.

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

El año pasado, poco después de cumplir 55 años en enero, Fernando Ruiz Díaz recibió un tremendo golpe de la vida, una vez más. Estaba en su casa, de pronto sintió un dolor muy fuerte en la cabeza y pidió ayuda, no sin antes arrastrarse hasta donde estaba su pequeña hija Lila, para verla y estar cerca. Estaba teniendo un ACV, tal como contó unos días después en un comunicado en sus redes sociales que decía lo siguiente:

"Fernando tuvo que ser internado debido a un cuadro de mareos y presión alta. Luego de realizar algunos estudios de rutina, se pudo constatar que sufrió un accidente cerebrovascular, producto del estrés. A pesar del susto, se encuentra bien y no tiene daños severos ni secuelas aparentes. Actualmente se encuentra evolucionando favorablemente, haciendo el reposo sugerido por los médicos".

Hoy, casi un año y medio después, Fer está completamente recuperado y tiene una noticia especial para compartir. Por eso convocó a un grupo de periodistas de rock a The Roxy Live para la escucha del primero de tres discos que grabó en su casa durante la rehabilitación. Apenas llegó, se entusiasmó al ver tantas caras conocidas que cambió el plan y terminó charlando desde un pequeño escenario, solamente cada tanto poniendo "*play*" a una canción nueva.

El álbum se llama *Continhuará* (sic) y es su debut como solista, después de 31 años en Catupechu Machu, la banda que fundó con su hermano Gaby, que en 2006 tuvo un terrible accidente automovilístico, perdió la movilidad y murió en 2021. Es un disco intimista, exquisito y con todo el sello de su estilo único y personal.

Incluye inesperadas y sorprendentes versiones de *XXYY* de Mujer Cebra, *Sombra 1* de Lisandro Aristimuño, *Hurt* de Nine Inch Nails, y *Magia veneno* con Germán Daffunchio, todos amigos que se acercaron a su casa, igual que Marcelo Peleritti y Fabián Quintiero. En total serán tres discos (o vinilos) de 7 canciones cada uno.

La recuperación

Al mediodía siguiente, Fernando abre las puertas de su casa para charlar con Clarín. Se dirige al estudio casero que tiene en el fondo, donde justamente se gestó y grabó *Continhuará*. Y donde tuvo el ACV. "Fue acá —cuenta— y nunca perdí la conciencia, pero era una batalla que estaba dando vueltas y me estaba ganando. Llamé a Julián y Charlie, mis compañeros de grupo, y vino una ambulancia. Yo después la dibujé y dije que no fue tan grave, pero en realidad fue muy *heavy*".

Continúa: "Cuando estaba en el hospital, les dije a los médicos que si no podía volver a cantar ni tocar música, que me dejen tomar la pastilla o lo que sea, porque mi vida es esto. Lo único que me quedaba era ir para adelante. Ya tenía experiencia en situaciones límite, como lo de mi hermano. Por eso me puse a hacer un disco acá en casa. Empezaron a venir los ingenieros de sonido de Catupecu y empezamos a grabar todos los días".

—En The Roxy mencionaste que antes de Catupecu habías tenido una etapa de descontrol y que la música te salvó. Ahora también, ¿no?

—Claramente. No sé si la música me salvó, pero si no hacía música no me salvaba. Básicamente, los médicos me dijeron que me quedara tranquilo porque se tenía que reconectar una parte del cerebelo. Las neuronas no se regeneran, pero se reconfiguran las redes neuronales.

—¿Perdiste mucho peso?

—Un montón de kilos. Estuve internado veintipico de días en el Hospital Fernández y luego en otra clínica. Solo me quedó miedo a que vuelva a pasar, porque hay una ventana de 45 días donde está la posibilidad que vuelva a ocurrir. Y después me operaron del corazón porque vieron que tenía un pequeño agujero de nacimiento, y quizás el coágulo pasó por ahí, así que me pusieron un parche.

> "Cuando estaba en el hospital, les dije a los médicos que si no podía volver a cantar ni tocar música, que me dejen tomar la pastilla o lo que sea, porque mi vida es esto"
>
> **Fernando Ruiz Díaz**
> Músico

—¿Cómo siguió la recuperación?

—Me dijeron que caminara, así que empecé a ir con mi novia a la Costanera en Vicente López. Primero hice diez cuadras, después quince, y así. Luego me crucé con un amigo que tenía una bicicleta hermosa y terminé comprando cuatro modelos diferentes. Más adelante me metí con el disco y luego con un nuevo álbum de Catupecu. Por eso no puedo decir que esto es mi carrera solista, sino que simplemente es un disco que lo hice porque se dio así.

—¿Cuál sería la reflexión post-ACV? Son situaciones que invitan a la reflexión.

—La reflexión es que siempre viví una montaña rusa emocional, porque a la vez tengo momentos de mucha tranquilidad en mi vida. Eso se vibra acá en mi casa. En mi vida siempre estuve tocando o viajando los fines de semana, pero me gusta mucho disfrutar de la semana también.

—Nunca fuiste el rockero que pasaba cuatro días sin dormir...

—No. Eso nunca nos llegó. De hecho, los médicos me preguntaron varias veces si tomaba viagra o MMDA, que a muchísimos chicos les hace mal. Y la verdad que no, tal como reflejaron los análisis. Tampoco fumo y nunca tuve problemas de salud, entonces me da bronca haber pasado de 0 a 100 cuando me vino esto. A mí me gusta mucho vivir la vida, me gusta la gente, el escenario, el público, la gira y la guitarra. Pienso que la felicidad y el sufrimiento son momentos, pero el gran trabajo es disfrutar y vivir. Yo amo eso y tengo una vida con todo, aunque me hayan arrebatado a mi hermano, mi partenaire, mi secuaz y mi compañero. Así todo, te digo que la vida es bella. Y está buenísimo. Me quede por la música, por mi hija Lila y por mis afectos, mi novia, mi familia de sangre y mi familia elegida, con amigos y hermanos.

—Como dicen Los Beatles, "Al final, el amor que te llevás es igual al amor que hacés".

—¿Cómo es la frase? ¡Sí, buenísima!

El desafío de volver a tocar en vivo

Cuando Fernando Ruiz Díaz sufrió un ACV, faltaban apenas un par de días para iniciar una gira por Europa con Catupecu Machu, que obviamente se canceló. Recién volvió a los escenarios varios meses después, en Mar del Plata.

"Ya venía pensando y charlando sobre hacer algún show -cuenta- porque lo extrañaba mucho. Y justo me pasaron dos cosas muy copadas: me llamó un amigo para decirme que un conocido cumplía 50 años en Mar del Plata y me quería contratar para hacer un set intimista".

—Era reconectar sin la presión de un lugar grande.

—Sí. Lo puedo tomar como el primer show, aunque en realidad fue una cosa chiquita en una fiesta. Igual fue reloco porque no sabía si tocar parado o sentado, porque cada tanto perdía el equilibrio. Y en esa misma semana viene a Buenos Aires el padrino de mi hija, junto a amigos suyos de la empresa Quilmes. Me dijeron que me habían estado buscando para tocar en un evento en la nieve, y me dio ganas de empezar a probar de nuevo. Era el 31 de octubre, algo así, y fue mi primer show masivo, en un escenario enorme, grandísimo, muy alto.

—Luego volviste a tocar en Vórterix.

—Sí. A fines del año pasado quería celebrar que estaba vivo, y para mi cumpleaños hice dos shows en el teatro Vorterix, que es como nuestra casa. Fueron hermosos y fue muy loco para mí volverme a subir al escenario y sentir la energía del público. Es como mi zona de confort. Y en el verano hice varios shows en Uruguay, como en Medio y Medio, en Punta del Este.

—Este viernes 4 tocás en el teatro Ópera.

—Sí. Todavía estoy "craneando" alguna cosas. Me gusta mucho improvisar y que la gente viva conmigo. Creo que pocas veces en la vida la gente me ha podido ver en un formato medio íntimo. Capaz que vienen invitados.

Rial y Canosa. La dupla se reconcilió para hacer un programa

FIGURAS. Los conductores debutaron en el streaming de Revueltos, hicieron las paces y criticaron a Javier Milei. Juntos después de 25 años, los conductores estrenaron su programa en Carnaval Stream.

ENEMIGOS ÍNTIMOS. Un momento de "Revueltos", la propuesta que reunió a dos colegas que estuvieron enemistados por mucho tiempo: Jorge Rial y Viviana Canosa.

Patricio Féminis
Especial para Los Andes

Dos potencias de la TV se reunieron en el streaming: Jorge Rial y Viviana Canosa. Y criticaron a Javier Milei. Este miércoles a las 20 arrancó *Revueltos*, el ciclo de dos horas de Rial y Canosa en el canal online Carnaval Stream. Aún flotaban en el aire digital sus anuncios de semanas atrás: "Vamos a reírnos de los programas de la tele", había dicho Rial. Y Canosa —también conductora en *El Trece*— remató: "No va a quedar una cabeza sin rodar".

El domingo, el presidente Javier Milei la había tildado de "mierdosa" en el canal de *streaming* Neura. Y Canosa se ocupó de responderle en el flamante ciclo *Revueltos*, en sintonía con lo que había avisado en junio: "Una vez por semana alguien se va a pegar un cagazo". Así, las peores críticas fueron contra Milei: Canosa también dijo que el presidente "es un mentiroso" y "un plagiador", ya que "plagió hasta la gente del Fondo Monetario Internacional" y "se cree sus propias mentiras".

Eso fue avanzado el programa. En *Revueltos*, a las 20 y ante 2.000 personas conectadas, Rial debutó diciendo al lado de Canosa: "Esto no lo imaginabas, ¿no? Por fin juntos después de veinticinco años". Ella completó: "Fuimos enemigos íntimos". Y él, más tarde, dijo: "Entré en la categoría de denunciado por Milei. En un ratito voy a hablar de él". Canosa agregó: "Bienvenido al club de los denunciados".

Sonrientes, Jorge Rial y Viviana Canosa repasaron sus trayectorias y contiendas en la TV —*Gran Hermano* mediante— y sellaron su renovada amistad por *streaming*. "Yo sentía que la tele era una mierda y ahora lo comprobé —lanzó Canosa—. Me encanta estar acá en el *streaming*". Rial dijo luego: "Soy parte del club de la primera demanda de Milei". Y tomó un sobre mientras el *streaming* subía a 11.000 conectados. Entonces Canosa avisó: "Prepárense los pañales, según lo que salga en el bolillero".

Luego Rial volvió sobre la demanda que le hizo Francisco Oneto, el abogado de Milei: "Me acaban de decir que en el mismo párrafo no podemos decir 'coger' y 'Milei'. Pero lo acabo de hacer. ¿Vendrá otra demanda?". Canosa se rio y agregó: "Al final, Milei, ¿coge o no coge?". En el mismo tono, Rial dijo: "Cada vez que el presidente hace una demanda, es un paso atrás en su gobierno".

Canosa indagó: "¿Se puede decir 'Milei, demandame'? Rial opinó que "Milei detesta las instituciones". Y Canosa lanzó: "Si no creés en la independencia de poderes y no te bancás al periodismo, no sos republicano. Me parecen re-violentos". Además, habló "del papelón de Lila Lemoine con Marcela Pagano. ¿Qué ganan peleándose entre ellos?". Rial agregó que "no les interesa la democracia", en alusión al conflicto en el Hospital Garrahan. "Son 300 médicos, flaco. No se pueden cagar en la salud pública", determinó Canosa.

También se metieron con Horacio Cabak, quien dijo que Julia Mengolini "hace periodismo hostigador". Para Rial, Cabak "usa el aire para criticar a los periodistas". Más tarde Canosa dijo: "Si nos parecía que el kirchnerismo era violento, yo no recuerdo tanta violencia como ahora". Y cuando los conectados a *Revueltos* ascendían a 13.000, Canosa recordó: "Milei me dijo 'mierdosa'. Con las minas es más violento que con los hombres. Con ellos es más cagón".

Canosa tuvo tiempo para hacer una denuncia: "Hay un pozo en un lugar de la Quinta de Olivos, muy cercano a la casa principal, donde se hacen trabajitos esotéricos. Ahí se hacen todos los laburos de magia negra". Mientras el cartel en pantalla preguntaba "¿Magia negra en Olivos?", Rial señaló que "Karina cada tanto les tira el tarot a los ministros" y Canosa ironizó: "Hay un ministro al que le tira el tarot más que a otros".

La conductora reveló que un 30 de marzo, para su cumpleaños, el propio Javier Milei le mandó 10 canciones cantadas por él. Pero aclaró: "Nunca lo vi como alguien sexual". Además, pasaron el video del día en que Milei y ella cantaron *Libre*, de Nino Bravo, en el programa *Viviana con vos*, en A24. En ese momento, a las 21, el rating digital de *Revueltos* había bajado a 6.000 personas conectadas.

Canosa también opinó que Milei le dice "El Jefe" a su hermana Karina "porque es re-misógino". E indagó: "¿El presidente es él o es ella?". Rial explicó: "Karina maneja la parte política y él la parte económica". Y cumplieron con las críticas a los personajes de la TV: Canosa dijo que "Luis Majul es infumable" y Rial agregó: "Es mejor conductor que periodista". Otro al que criticaron fue Ángel de Brito, el que "tiene pocos amigos", según Rial.

El principal blanco de las fuertes críticas del programa fue el presidente Javier Milei, a quien llegaron a decirle: "Milei, demandame".

En un tono más político, Canosa recordó que "nueve de cada diez familias están tarjeteando para morfar" y Rial volvió a criticar las peleas e internas del gobierno en el Congreso: "Miren el quilombo que se armó hoy con Marcela Pagano siendo hostigada por Lila Lemoine. Es vergonzoso". Además, apuntaron contra el ministro de Economía Luis Caputo y recordaron que Milei criticaba a Patricia Bullrich por "tirabombas en jardines de infantes" y que ella le respondía diciéndole "psiquiátrico".

En el transcurso de la media hora final de Revueltos hasta se metieron con "Victoria Villarruel, que quiere ser cooptada por el peronismo", según Rial. "¿Victoria es la López Rega de este tiempo?", se preguntó Canosa. "No, yo la veo ahí más a Karina, por lo esotérico", contestó Rial. Otro criticado fue Mario Pergolini: "El Pergolini de hace diez años haría mierda al Pergolini que vuelve más geronte", comparó Canosa.

También ella se enfrentó con Mariana Fabbiani: "Te hacés la buena mina, pero detrás de cámara sos la peor de todas". Ya con Rial habían hablado contra todos en la TV y en la política, como ambos habían prometido. Y para finalizar descorcharon un champagne mientras el videograph decía: "Las bodas de plata de Jorge y Viviana".

Michael Madsen. Muere un actor fetiche de Tarantino

CINE. Tenía 67 años y se destacó en "Perros de la calle" y "Kill Bill", del mismo director.

Michael Madsen, el actor estadounidense recordado por sus papeles en Kill Bill y Perros de la calle, murió este jueves por la mañana, a los 67 años, según confirmó Variety. De acuerdo con lo que contó su manager, sufrió inesperadamente un paro cardíaco.

Las actuaciones más notables de la carrera de Madsen fueron en películas del director Quentin Tarantino, quien le dio la oportunidad de tener su momento de estrellato en Hollywood. El actor saltó a la fama en 1992, cuando trabajó en *Perros de la calle*, filme en el que compartió pantalla con Steve Buscemi, Harvey Keitel y Tim Roth. Allí Michael interpretó al Sr. Rubio, también conocido como Vic Vega, uno de los personajes más memorables de la película.

Dos años más tarde, Tarantino volvió a llamarlo para *Pulp Fiction*, pero Madsen se vio obligado a rechazar el papel. Años después volvió a hacer equipo con Tarantino en *Kill Bill Vol. 1 y Vol. 2*. El actor provenía de una familia sin vínculos con el cine, pero su hermana Virginia también destacó en la actuación.

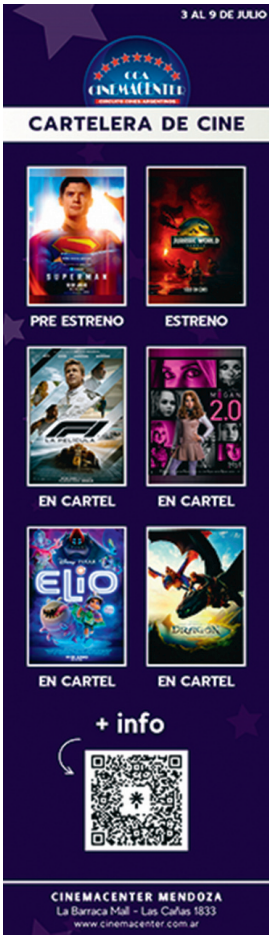

Sobredosis de Soda.

Gustavo Cerati, en dos tributos imperdibles

MÚSICA. Se realizan dos espectáculos que homenajean tanto al músico como a su banda. Serán en el teatro Independencia y en el Quintanilla.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

GUSTAVO CERATI. Será objeto de dos homenajes simultáneos.

Soda Stereo es una "fiebre" que no baja. Y hoy, la Ciudad de Mendoza será la prueba viva de que Gustavo Cerati no se fue nunca: sigue vivo en su música.

Es que dos eventos conectados por el mismo ADN musical van a confluir en una constelación que tiene a la Plaza Independencia como centro.

En el Teatro Julio Quintanilla, Dimensión Stereo cerrará su gira homenajeando en vivo y en orden el tercer álbum de Soda Stereo, el legendario *Signos* (1986). Y a pocos metros, en la esquina de Espejo y Chile, en el Teatro Independencia, una propuesta tan delicada como poderosa reimagina a Cerati en clave acústico-coral.

Dimensión Stereo: vivir y revivir "Signos"

Con siete músicos sobre el escenario y una misión clara —respetar cada detalle, cada atmósfera y cada arreglo con la mayor fidelidad posible—, Dimensión Stereo llega al final de una gira que tiene como protagonista absoluto al disco que terminó de catapultar a Soda Stereo a la cima del universo latinoamericano.

La idea es interpretar "Signos" completo, en el orden original del vinilo, con el mismo pulso y sonido con que lo grabaron Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti.

Para quienes crecieron con "Persiana americana", se enamoraron con "Prófugos" o siguen repitiendo "No existes, no existes", este no es un show más: es un pasaje directo a la nostalgia.

La cita es este viernes 4 de julio a las 2, en el Teatro Municipal Julio Quintanilla, ubicado en el corazón de la Plaza Independencia, y las entradas generales cuestan $10.000, en Entradaweb.com.ar.

Gustavo Cerati Vivo: las voces se unen

Mientras tanto, en el escenario imponente del Teatro Independencia, otra ceremonia distinta pero igual de emotiva tendrá lugar.

Cerati Vivo, un proyecto acústico-coral que no solo versiona canciones del universo Cerati sino que las plantea con una dimensión musical extendida, donde la conjunción de voces es la protagonista.

La propuesta está formada por Marcelo Muñoz en voz solista, Lalo Povez en guitarra y dirección artística, Fede Zuin en bajo y Pablo Sánchez en percusión. A ellos se suma el Coro Bonarda, bajo la dirección de Mariana Ledda, con arreglos de Javier Rodríguez.

El concierto también se realizará este viernes 4 de julio a las 21, en el Teatro Independencia. Las entradas generales cuestan $15.000 y pueden conseguirse en Entradaweb.com.ar o en la boletería del teatro.

Jóvenes talentos.

Nuevo concierto de la Sinfónica UNCuyo

CLÁSICA. La pianista Malena Ruiz Ugarte tendrá su debut profesional junto a la orquesta. El director invitado es Javier Mas.

Cada año la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo lleva a cabo el concurso Jóvenes Talentos FAD-UNCuyo destinado a los estudiantes avanzados del Departamento de Carreras de Música, con el objetivo de brindar a los jóvenes solistas su debut profesional junto a dicha formación musical.

En el marco del Ciclo Sinfónico 2025, hoy habrá una nueva edición de ese programa, y tendrá como protagonista a la pianista Malena Ruiz Ugarte, ganadora de la temporada 2025 quien interpretará el *Concierto nº11 para piano* de Haydn.

A esta excelente obra se le sumarán como parte del repertorio dos también grandes piezas, *A la orilla del sauce verde de Butterworth* y la *Sinfonía nº3 "Escocesa"* de Félix Mendelssohn.

El concierto será hoy a las 20.3, en la Sala Roja de la Nave UNCuyo (Parque Central, Ciudad de Mendoza) y contará con la siempre atractiva visita como director invitado del maestro argentino Javier Mas. Mas, pianista y trompetista, fue director titular de la Sinfónica de Mar del Plata y de la Sinfónica Municipal de Tres de Febrero. Actualmente, es director de la Sinfónica Provincial de Rosario.

Las entradas se pueden adquirir en www.entradaweb.com.ar. Su valor es de $8500 general y $8000 para estudiantes, docentes, personal no docente y jubilados/as. También se pueden comprar personalmente en boletería de la Nave UNCUYO (Maza 250, Ciudad) de 17.30 a 21.30.

El ingreso a la sala de conciertos estará habilitado 30 minutos antes del inicio de la función, se ruega puntualidad. Una vez comenzado el concierto no se permitirá el ingreso de público en la sala.

CONDUCTOR. Javier Mas, titular de la Sinfónica Provincial de Rosario.

Fotografía. Inauguran muestra en el Espacio Máximo Arias

EXPOSICIÓN. Felipe Schiavone, Marc St Aubin, Ignacio Blanco y Carlos Púrpura expondrán en el salón del parque San Martín.

El Espacio de Fotografía Máximo Arias, ubicado en Paseo Padre Jorge Contreras 1250 del Parque General San Martín, recibirá una nueva muestra. Se titula "Los rostros, las aguas" y está a cargo de Felipe Schiavone, Marc St Aubin, Ignacio Blanco y Carlos Púrpura.

La inauguración se llevará a cabo esta noche, a las 20, con entrada libre y gratuita, y podrá ser disfrutada de martes a viernes de 10 a 19 y sábados, domingos y feriados de 12 a 19.

Sobre la muestra

En palabras de Ana Clara Pronotto, coordinadora del Espacio de Fotografía Máximo Arias, en esta muestra "dialogan sus instantáneas, son mendocinos (alguno por adopción). Así nace *Los rostros, las aguas*, con obras Felipe Schiavone, Carlos Púrpura, Marc St Aubin e Ignacio Blanco".

"Estos cuatro fotógrafos —continúa— nos conducen por viajes impensados: paso a paso detrás de la marcha de los que caminan hacia el nuevo cobijo, dejando atrás un hogar efímero mientras protegen su rebaño, en un andar sin muchas precisiones más allá de la esperanza de lo que vendrá: un nuevo refugio".

"Otros rostros cotidianos invisibilizados por el día a día son captados y congelados en un clic. La vida lugareña es revelada por la simpleza de sus quehaceres, y nos preguntamos: ¿dónde estamos o cuán rápido vamos por ahí que no los vemos? Pero están", explica.

Y continúa: "¿Nos atrevemos a soñar con los ojos abiertos? ¿Es posible hallarle forma al agua si solo es agua? Hay quien lo siente y lo capta, le encuentra sus formas y su mirada surrealista nos entrega estas fotos de formas de aguas en distintas ciudades y lugares, avivando nuestra posibilidad de hacerlo también. Y el agua nos lleva a una inmersión metros bajo de ella. Rodeado de la aridez del paisaje montañoso, este viaje nos invita a adentrarnos en lo profundo de nuestras reservas de agua y explorar la vida y los paisajes subacuáticos en pleno desierto".

> "Con la muestra titulada 'Los rostros, las aguas', estos cuatro fotógrafos mendocinos que exponen en el Espacio de Fotografía Máximo Arias nos conducen por viajes impensados"
>
> **Ana Clara Pronotto**
> Curadora

La exposición podrá ser disfrutada de martes a viernes de 10 a 19 y sábados, domingos y feriados de 12 a 19. La entrada es libre y gratuita.

ÍCONO. Una de las fotografías que integran la muestra. En este caso, es autoría de Carlos Púrpura.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

6º sección. Excelente estado. 270m cubiertos, 3 dormitorios, quincho, jardín, cochera. USD215.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PA-RA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

LUJÁN de Cuyo. 1 planta, 3 dormitorios, living comedor, pileta. 227.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 900mts. Excelente ubicación. 149.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Dalvian lote 1200mts, Etapa III. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

METROS CORREDOR OESTE/ SObre AMENGUAL. 412mts c/tinglado parabólico, casa mixta, todos servicio. Dueño. 261-6841191/ 155715809.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ARISTIDES Villanueva. Alquiler ideal oficinas. Excelente casa. 4 dormitorios, livingcomedor, quincho, calefacción. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

BARRIO DALVIAN, 3 habitaciones, 3 baños, principal en suite, jardín, churrasquera,pileta. 2.300USD. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AGUSTIN Alvarez. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera, baulera. 800USD. IVANNA BLANC 594 2614532218- 2614541919

Artículos

VENTA
Artículos varios

CAMILLA DE MEDICO IMPE-CABLE..... ANTIGUEDADES VARIAS, HERMOSOS CUADROS, SABLES....., IMITACIONES Y MUCHAS COSAS MAS..... 261-3905117

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

NECESITO ayudante albañil, en zona El Challao, sólo por WhatsApp. NO llamadas. Cel., 2615369357.

Empleos PEDIDOS: Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.-SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-WhatsApp.....: 261-5131847.

METAL LINERS BUS-CA técnico/ Licenciado en Higiene y Seguridad Industrial. Enviar CV a: info@metalliners.com'

SE Necesita ayudante avanzado mecánica automotriz, para trabajar en taller. Sólo contesto mensajes WhatsApp 2613476161.

SE Necesita chofer para manejar remis o taxi, con carnet. Sólo contesto mensajes de WhatsApp 2613476161.

SE solicita repartidor vendedor, para fábrica de soda, con carnet conducir. Presentarse Paso de Los Andes 569 Las Heras.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIANCHI ANTONIO RICARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251411
01-07/278915/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **URANO VICTORINO ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251412
01-07/278916/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERTOMEO ORLANDO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251413
01-07/278917/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABALLERO ALBERTO EDUARD** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251414
01-07/278918/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ IRMA SOLEDAD** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251415
01-07/278919/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALZERRECA PATRICIA SANDRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251416
01-07/278920/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **REYES ARAVENA LUIS ALBERTO DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251417
01-07/278921/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FONTEMACHI GUSTAVO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251418
01-07/278922/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO MARIA ERCILIA NERIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251420
01-07/278923/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **DANTIACQ PEDRO EDGARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251421
01-07/278924/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUSTOS MARIA MERCEDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251422
01-07/278925/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALLECILLO CRISTINA ALEJANDRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251423
01-07/278926/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHANAMPE DANIEL ABELARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251424
01-07/278927/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDART LUIS EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251425
01-07/278928/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA HUMBERTO WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251426
01-07/278929/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA ALBERTO LORENZO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251427
01-07/278930/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREIRA BLANCA EDITH. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 125393**
04-07/278930/11-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256570 caratulados: "GEUNA STELLAMARIS Y REBUDERO MARIO JORGE P/SUCESIÓN" declara la apertura del proceso sucesorio de GEUNA STELLA MARIS con DNI N.º10.978.178 y REBUDERO MARIO JORGE DNI: 5.095.306. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
04-07/278955/04-07

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3424 **"PRIETO JULIO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PRIETO JULIO, con DNI 18794991, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
04-07/278950/04-07

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7651 caratulados **PEREZ DELIA ANTONIA ROSA P/ SUCESION**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEREZ DELIA ANTONIA ROSA, con DNI Nº 13.888.073 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
04/07/C.SM/04/07.

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°7267 caratulados **"COLBA CARLOS MIGUEL P/SUCESIÓN"** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por COLBA CARLOS MIGUEL, con DNI 8.146.140, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
04-07/278959/04-07

REMATE Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7707 caratulados **"LARA MANUEL DARIO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Manuel Dario Lara, DNI: 25.579.448, para que lo acrediten dentro de los Treinta días Corridos.-
04-07/415910/04-07

Legales

REMATES

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07818456-0 (01190-1023071), caratulados **PEREIRA ANDRADE GISEL SAMANTA P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso de la Sra. Pereira Andrade, Gisel Samanta, DNI 34.775.765, CUIT: 27-34775765- 4: 23/04/2025. Fecha de apertura de concurso: 03/06/2025. Cronograma: Hasta 02/09/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 16/09/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: JUAN ATILIO SOSA. Domicilio legal: San Martín N° 1.432, Primer Piso, Oficina"D", Ciudad, Mendoza. Tel.:261-4259512 Cel: 2615- 592906. Correo electrónico: juanatilio @sosaconsultores.com.ar. Atención: Lunes, Miercoles y Viernes de 08 a 12 horas. Para presentaciones personales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: https://www2 .jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria:-
01/07/109130/07/07/2025

REMATE JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL, a cargo del Dr.EDUARDO ARIEL PUIGDEVALL, secretaria tributaria a cargo del Dr.EZEQUIEL HERNAN FLORES, expediente N° 15050/2021, caratulados: **"O.S.P.A.V. C/LA BOWENSE CO-OP.AGR. E.IND. DE BOWEN L.T.D.A. S/EJECUCION FISCAL-VARIOS**- MARTILLERA PATRICIA ANDREA MONTIVERO, Matrícula 3370, REMATARA el DIA 23/07/2025.A LAS 9.00 HORAS,en los Estrados del Tribunal,sito en calle San Lorenzo N°89 Ciudad de San Rafael,Provincia de Mendoza, LA QUE SE EFECTUARÁ SIN BASE,Y BAJO LA MODALIDAD A VIVA VOZ,el siguiente bien mueble (máquina para envasado de Tetrabrick, marca Tetra Pack-D raw-Spee6480/1er-Serie spee1709/6402- TypeTBA/3 1000 cc- Made In Swedentotalmente en acero inoxidable completa y funcionando, con tubos de acero inoxidable y linea de llenado Tetra Pack nº 18186-4760 y Draw Spee6748510401-serie spee674851- 18292/5318-Type Tetra Shrink-made in Sweden, totalmente en acero inoxidable con sus motores completa y funcionando) embargado en autos en fecha 31/05/2023 y secuestradoen fecha 05/06/2024- Debiendo la Martillera Patricia Andrea MONTIVERO proceder a dar su cometido en la forma de práctica,debiendo percibir el treinta por ciento (30%) del precio en concepto de seña, el diez por ciento (10%) como comisión y el sellado fiscal correspondiente (1,25% del precio según lo establecido en el art.6, ley provincial de Mendoza nº9597/2024), haciéndole saber al comprador en dicha oportunidad que el saldo del precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art.580 de rito).-Exigirá a quién o quienes resulten compradores,en el acto de suscribir el respectivo boleto la constitución de domicilio procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto.41 del C.P.C. y C.N.,se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate y finalmente rendirá cuenta dentro de los-TRES (3) DIAS-de realizada la subasta bajo apercibimiento de perder el derecho a cobrar comisión.DIAS DE EXHIBICION:7 y 8 de julio del 2025 de 12:00 Horas A 13 Horas,en calle Centenario Nº0, localidad de Bowen (COOPERATIVA LA BOWENSE) Departamento de General Alvear Provincia de Mendoza.-Publíquense edictos por DOS (02) DIAS en el Boletín Oficial y DIARIO "LOS ANDES" (arts.563, 564,565, 566,572 y.573 del Código citado-Se deja constancia que los gastos que demande el traslado el bien,serán a cargo del/los compradores y los datos obrantes en la

EDICTOS: Remates

presente providencia.-Informes: Secretaría autorizante o Martillero Tel 02625-15631439.-
04-07/415909.107/07-07

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Sra. LEDESMA MARÍA BELÉN, DNI 24.388.981, CUIT 27-24388981-8, con domicilio especial en calle Rivadavia 768, casa 7, Godoy Cruz, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Carril Rodríguez Peña 1364, Godoy Cruz, Mendoza, a favor de ORGANIZACIÓN MEDICRUZ S.R.L., CUIT 30-71405695-2, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, con personería jurídica bajo la matrícula 21.619P, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirubro. Libre de toda deuda o gravamen.Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.-
04/07/109152/11/07/2025

LEY.11.867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867, **EL SR.BERTOLINO ELÍAS EZEQUIEL SANTIAGO CON DNI 31.564.592, CON DOMICILIO EN CALLE PABLO IGLESIAS 3048,GODOY CRUZ,- ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO-A FAVOR DEL SR.MONTERO CRISTIAN ALBERTO CON CUIT 20-34324182-9, CON DOMICILIO EN CHAPANAY 3073,GODOY CRUZ,-ESTINADO AL RUBRO DE FERRETERÍA-UBICADO EN CALLE LA CONSULTA 695 DE GODOY CRUZ,PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Pablo Iglesias 3048.Godoy Cruz, Mendoza.
03-07/415904-09-07

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-07832835-9(011901-1254892) **ALCORTA LUCIANO FABIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber:1)el 18/06/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.LUCIANO FABIAN ALCORTA,DNI 38.474.782, CUIL N°20-38474782-6 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha presentación:12/05/25.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/25(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/25(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 26/11/25,a las 10hs.(art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa-Juez.
01-07/278914/07-07

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales,San Rafael, Mza.Autos N° 47.847,caratulados **"RODRIGUEZ MELENDRES JULIO CESAR POR CONCURSO PREVENTIVO**-Fecha de presentación: 21/05/2025. Fecha de apertura: 26/05/2025. Concursado JULIO CÉSAR RODRIGUEZ MELENDRES,D.N.I N° 19.002.967, C.U.I.L. N°20-19002967-1, argentino, con domicilio real en Calle Álvarez Condarco N° 370 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 08/08/2025 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCQ) y hasta el día 22/08/2025 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contador EDUARDO H.FERNANDEZ.Domicilio: Calle José Néstor Lencinas N° 834 P.A. de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en ehfer-nand@yahoo.com.ar. Atención: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 16:00 Horas a 20:00 Horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario: -(Acuerdo N°2923 de la Excma.Primera Cámara de Apelaciones de esta Ciudad).Fdo. Dra.Marie-la Selvaggio-Juez.
30-06/415872/04-07

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07831119-6 (011901-1254888) caratulados **"CORTEZ NADIA VALERIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR**"Hace saber:1),en fecha 18/06/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra.NADIA VALERIA CORTEZ,DNI 33.051.037, CUIL CUIT 23-33051037-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 09/05/2025.- 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/09/2025 (arts. 363 y.364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 19/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 11/11/2025,a las 11 (art. 370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-jueza.
01-07/415889/07-07

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13- 07822102-4(011903-1023076). caratulados:**"CONTRERAS CRISTIAN LUIS P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.-Se hace saber:1)En fecha 22/05/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.CONTRERAS, CRISTIAN LUIS,DNI N°25.092.222, CUIL N° 20-25092222-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)Fecha de presentación:25/04/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/08/2025(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día

EDICTOS: Quiebras

28/10/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.-
04-07/278958/28-07A

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-07844117-2 (011901-1254907) caratulados **"BUSTOS CRISTIAN WALTER P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1) en fecha 18/06/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. CRISTIAN WALTER BUSTOS, DNI 26.295.917, CUIL 20-26295917-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 26/05/202; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación en forma presencial para el día 25/11/2025 a las 10 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA,Jueza.
30/06/149814/04/07/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 10180/2022, caratulados:**"BNA c/HEREDIA, BEATRIZ Y OTRO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**"el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la parte codemandada Sr.ACEVEDO TOMAS, DNI:38.307.310, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,09 de abril de 2025. Proveyendo el escrito digital incorporado en el sistema de gestión judicial lex 100 titulado "Notificación mediante Edictos":De las constancias del expediente surge que el demandado no pudo ser hallado en los domicilios informados por Policía de Mendoza y Secretaria Electoral conforme el oficio diligenciado en fecha 08/08/2022.Así, y atento lo solicitado por el actor, publíquense los edictos por el término de dos(2) días en el Boletín Oficial y diario de circulación.Firmado digitalmente: Dr. Esteban Montini. Secretario":"Mendoza,14 de febrero de 2025.Al escrito digitalizado por el Dr. RODRIGO N. LÓPEZ, titulado "rebeldía codemandado":Atento las constancias de autos y conforme lo solicitado por el accionante, DECLARESE la rebeldía del codemandado el Sr.ACEVEDO TOMAS,a los términos de los arts.60 y.61 del C.P.C.C.N.-Notifíquese al demandado real denunciado, haciéndole saber que las sucesivas notificaciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley(art.59,cód. citado).Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quiròs.".
03-07/278946/04-07

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos N°1362/2024,caratulados:**"BNA c/HERNANDEZ, Hernán Darío s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr.HERNANDEZ, Hernán Darío,D.N.I. N°26.371.033,y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, mayo 2025 Proveyendo la presentación de fecha 06/05/2025:Como se solicita, atento las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación de la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.HERNANDEZ Hernán Darío D.N.I.26.371.033 a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España N° 955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL".-"Mendoza, marzo 2024. Agréguense las gabelas de ley acompañada. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, y lo resuelto por la Sala "B" de la Cámara Federal de Apelaciones, el 30/12/2019, en autos FMZ 29070/2019/CA1, caratulados "B.N.A. c/PRODOPRIGORA, Néstor s/EJECUCIONES VARIAS", líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado HERNANDEZ Hernán Darío por la suma de pesos trescientos cincuenta y siete mil noventa y dos con 87/100($357.092,87), equivalentes a cuatro mil trescientos ochenta y seis con 89/100 (4.386,89) UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO actualizables por el Coeficiente de Valor de Referencia "CER"ley 25.827, en concepto de capital, con más la suma de pesos ciento setenta y cinco mil($175.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal y electrónico dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y.45 inc.g) Dec.ley 5.348 ley.12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario,con habilitación de día,hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL
04-07/278952/07-07

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos N°28948/2023, caratulados:**"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VARGAS, LEONARDO DAMIAN s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra.VARGAS, LEONARDO DAMIAN,D.N.I. N°29.588.772 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza 6 mayo 2025 Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el art.146 del C.P.C.C.N., cítese al demandado, para que en el plazo de cinco(5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación. Asimismo, notifíquese a la demandada la intimación de pago decretada a en autos, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra en los respectivos edictos a publicarse. - FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL". "Mendoza, noviembre 2023. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531, 542,40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado VARGAS Leonardo Damián por la suma de pesos setecientos cuarenta y tres mil novecientos treinta y seis con 73/100($743.936,73) en concepto de capital, con más la de pesos trecientos cincuenta mil($350.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal y electrónico dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y.45 inc.g) Dec.ley 5.348 ley.12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario,con habilitación de día,hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL
04-07/278952/07-07

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos N°28948/2023, caratulados:**"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VARGAS, LEONARDO DAMIAN s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra.VARGAS, LEONARDO DAMIAN,D.N.I. N°29.588.772 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza 6 mayo 2025 Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el art.146 del C.P.C.C.N., cítese al demandado, para que en el plazo de cinco(5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación. Asimismo, notifíquese a la demandada la intimación de pago decretada a en autos, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra en los respectivos edictos a publicarse. - FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL". "Mendoza, noviembre 2023. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531, 542,40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado VARGAS Leonardo Damián por la suma de pesos setecientos cuarenta y tres mil novecientos treinta y seis con 73/100($743.936,73) en concepto de capital, con más la de pesos trecientos cincuenta mil($350.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal y electrónico dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y.45 inc.g) Dec.ley 5.348 ley.12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario,con habilitación de día,hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL
04-07/278952/07-07

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 10180/2022, caratulados:**"BNA c/HEREDIA, BEATRIZ Y OTRO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**"el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la parte codemandada Sr.ACEVEDO TOMAS, DNI:38.307.310, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,09 de abril de 2025. Proveyendo el escrito digital incorporado en el sistema de gestión judicial lex 100 titulado "Notificación mediante Edictos":De las constancias del expediente surge que el demandado no pudo ser hallado en los domicilios informados por Policía de Mendoza y Secretaria Electoral conforme el oficio diligenciado en fecha 08/08/2022.Así, y atento lo solicitado por el actor, publíquense los edictos por el término de dos(2) días en el Boletín Oficial y diario de circulación.Firmado digitalmente: Dr. Esteban Montini. Secretario":"Mendoza,14 de febrero de 2025.Al escrito digitalizado por el Dr. RODRIGO N. LÓPEZ, titulado "rebeldía codemandado":Atento las constancias de autos y conforme lo solicitado por el accionante, DECLARESE la rebeldía del codemandado el Sr.ACEVEDO TOMAS,a los términos de los arts.60 y.61 del C.P.C.C.N.-Notifíquese al demandado real denunciado, haciéndole saber que las sucesivas notificaciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley(art.59,cód. citado).Firmado digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quiròs.".
03-07/278946/04-07

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos N°1362/2024,caratulados:**"BNA c/HERNANDEZ, Hernán Darío s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr.HERNANDEZ, Hernán Darío,D.N.I. N°26.371.033,y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, mayo 2025 Proveyendo la presentación de fecha 06/05/2025:Como se solicita, atento las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación de la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.HERNANDEZ Hernán Darío D.N.I.26.371.033 a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España N° 955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo ap

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Ley(arts.21,74,75 y.209 del CPCCyT) Firmado:Dra.Natalia Lourdes GarciaOliveri.
04-07/278954/05-08A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA en autos 413904 CUIJ: 13-07113103-8/((012054-413904)) caratulados **MONTENEGRO LUIS YNDALESIO C/ DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" NOTIFICA A LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES SOCIEDAD ANONIMA** del decreto de fs. 81 en su parte pertinente: "Mendoza, 02 de Junio de 2025. Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal; con noticia de partes. En consecuencia, y atento a lo dispuesto a fs. 72 y constancias de autos, declárese rebelde a la demandada LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES SOCIEDAD ANONIMA, conforme los términos de los arts. 74 y 75 del CPCCyT. Notifíquese edictalmente a la demandada en los mismos términos de la notificación ordenada a fs. 72, por un día. Hágase saber a la parte interesada que deberá adjuntar los edictos correspondientes a los fines de su control para ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario Los Andes como así también en el Boletín Oficial de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires y en un diario de amplia circulación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.PV. Firmado digitalmente María Paula Calafell.
26/06/C.SM/04/07/2025.

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA,autos N°420225 caratulados "CABELLO EDUARDO Y CABELLO JONATHAN C/ESPINOZA ZENOBIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO", CITA Y NOTIFICA al SR.Zenobio Espinoza DNI 18876637 persona de domicilio ignorado, se hace saber que el Tribunal proveyó a fs.21:Mendoza,21 de Mayo de 2025...VISTOS y CONSIDERANDO RESUELVO:1-Declarar al SR. Zenobio Espinoza DNI 18876637 rebelde en el domicilio ingrado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora, y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Y a fs.2 Mendoza,30 de Diciembre de 2024.De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado, Sr. ESPINOZA ZENOBIO,por el término de:VEINTE días:con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal.(Arts.21,74,75 y 160 y cc del CPCCyT).NOTIFIQUESE.- FDO.Munafó Fabiana Beatriz:"...

04-07/278957/30-07A

EDICTO. Juez delTribunal de Gestión Asociada N°3 de laPrimera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en autos N°CUIJ:13-07850346-1((012053-323312)) **MAYORGA ENRIQUE C/GOMEZ DOMINGA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA/CITAa todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Córdoba574, Godoy Cruz,Distrito Benegas,provincia de Mendoza, lo dispuesto por el Tribunal en fechaDe de Junio de 2025,resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación:"...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble objeto de autos,por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Fdo.:Dra..María Angélica Gamboa-Juez"

04-07/278933/01-08A

EDICTO.SR.JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en los AUTOS N°11883, CARATULADOS: **"AVEIRO PEDRO RAMON C/GUEVARA CARLOS HUMBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA AL SR.GUILYAN SEBASTIAN LEONARDO,DNI N°28.511.556 PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO LA SIGUIENTE RESOLUCION:El tribunal proveyó fs.48:"Mendoza,07 de Agosto de 2023.Atento lo solicitado y constancias del expediente, declárase REBELDE al demandado,GILYAN SEBASTIAN LEONARDO,en los términos de los artículos.74 y.75 del C.P.C.y.T.).Notifíquese en el domicilio real del demandado. DRA.LINA ELENA PASERO-Juez".El tribunal proveyó a fs.63:"Mendoza,11 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.y lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.y.T. RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada.SEBASTIAN LEONARDO GILYANLDA, N°28511.556,de cuita ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.24,mediante edictos que se publicarán en el.BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,por tres veces, con dos días de intervalo. III-Oportunamente,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE.FE DRA.LINA ELENA PASERO-Juez".El tribunal proveyó a fs.67: "Mendoza,26 de Marzo de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Aclarar el auto de fs.63 y en consecuencia modificar el punto II)del resolutivo de la misma,que quedará redactado de la siguiente manera."Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.48,mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo". II.Rija en todo lo demás el auto de fs.63.-Notifíquese junto con el auto de fs.63.DRA. LINA ELENA PASERO-Juez.
26-06/278893/04-07A

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada N°3°CIUDAD DE MENDOZA,Expediente N°320137, Caratulados **REFAHI CAMARGO YAMILA EMMA C/PRESUNTOS HEREDEROS DE ERNESTO LUIS LUCERO S/Prescripción Adquisitiva**:NOTIFICA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Chacabuco n°577,de Ciudad de Mendoza.Matrícula N°61223/1,lo ordenado a fs.2:"Mendoza,26 de Julio de 2024.Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Chacabuco N°577,Cuarta Sección,Ciudad, Mendoza,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por-CINCO DÍAS-en forma alternada(art.72 CPCCyT).Boullaude Gustavo-Juez"
24-06/278861/04-07A

EDICTOA derechohabientes de **ANGELA CIRIACA GONZALEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN.Los que se encuentran en NICHO N°344-FILA 01- PABELLON 46- Adulto,del Cementerio de Guaymallén conforme EE-4288/2024 -01.Defunciones Planta Baja FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
26-06/415839/08-07A

EDICTO Autos N°4887 caratulados **"VALDEZ LOPEZ VIVIANA MABEL DEL CARMEN C/LUIS PASCUAL GAUNA P/TITULO SUPLETORIO**.Notificar a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir,la iniciación del presente proceso, sobre un inmueble,ubicado en calle Cacique Anca Amun s/n a 36.metros de calle Luis Tejedor,de la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, inscripto en el registro de la Propiedad Raíz de San Rafael,a nombre de Luis Pascual GAUNA,en la matrícula N°7209/19, asiento A-1,de título real de Malargüe,de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Jorge DA FORNO y visado según normativa vigente, en la Dirección Provincial de Catastro y constante de una superficie de.TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (385,85.m2)a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (art.72, inc. III y 209 del CPCCyT. Art.24 de la ley N°14.159).
26-06/415837/08-07A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTODR. FERNANDO GAMES. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-06895759-6 (012051-273037), caratulados **"RICA SALOME SECUNDINA C/ SUCESORES DE SOSA SALOME P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" notifica a posibles herederos de la Sra. Sosa de Rica Salomé de presente juicio que pretende el inmueble ubicado en el distrito de Costa de Araujo del Departamento de Lavalle, con los siguientes límites y medidas perimetrales: hacia el Sur calle Morón s/n en 220,10 mts, al Norte con José Hipólito Vazquez en 219,40 mts., al Este con Rodolfo Borda en 280,26 mts., y al Oeste con Carlos Carboni y Jorge Alberto Irusta en 281,22 mts., Provincia de Mendoza, de las siguientes resoluciones fs 2: "Mendoza, 29 de Junio de 2022. (...)III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT).(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el distrito de Costa de Araujo del Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, con los siguientes límites y medidas perimetrales: hacia el Sur colinda con calle Morón s/n en 220,10 mts, al Norte con José Hipólito Vazquez en 219,40 mts., al Este con Rodolfo Borda en 280,26 mts., y al Oeste con Carlos Carboni y Jorge Alberto Irusta en 281,22 mts., Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de LAVALLE en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. Fdo María Paz Gallardo. Juez Subrogante." Y a Fs 48: " Mendoza, 09 de Julio de 2025.(...) RESUELVO: I- Declarar a los posibles herederos desconocidos de la Sra. Sosa de Rica Salomé, personas de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.DR. FERNANDO GAMES. Juez".**
26/06/FM72724/04/07/2025

EDICTO DR. PABLO DARIO BITTAR, JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL PRIMERO. PODER JUDICIAL DE MENDOZA en los Autos N°13-07673050-9 ((012051-281247)) caratulados **"FERNANDEZ FLORENCIA LORENA C/MERCADO MIGUEL ANTONIO Y/O RIO URUGUAY SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, a fs.21 resuelve: "Mendoza, 20 de Mayo de 2025.(...) RESUELVO: I-Declarar all Sr.MIGUEL ANTONIO MERCADO, DNI N°39.086.965 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.DR. FERNANDO GAMES. Juez".

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº I-M-2021-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL SOLICITANTE LASSABE CRISTIAN HUGO, DNI 28564231**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en LISANDRO MOYANO Nº 702, DISTRITO EL ZAPALLAR, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03- 13305-5, Nomenclatura catastral 03-10-01- 0045-000019-0000-7, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1º Inscripción al Nº 3978, Fs:45 Tomo 34 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
25/06/2025/c/04/07/2025.

EDICTO Juez del Juzgado Letrado de Paz- Sexto, auto N.º 261.726, caratulados: **KM 1107 S.A. C/ LOPEZ DI LIDDO GUSTAVO ADRIAN P/ CAMBIARIA** , NOTIFICA a SR. LOPEZ DI LIDDO,GUSTAVO ADRIAN, D.N.I. (N. º 23.429.378), de ignorado domicilio los siguientes resolutivos: a fs. 8 el juzgado RESOLVIO: "Mendoza, 05 de Julio de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder para juicios acompañado.- II.- Hacer lugar a la ejecución interpuesta por KM 1107 S.A. contra GUSTAVO ADRIAN LOPEZ DI LIDDO ordenando en consecuencia proseguir el trámite de la presente juicio hasta tanto la parte actora se haga integro pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO ($493.034) con más la de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ($ 146.600) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.- III.- Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts. 35 y 36 del CPCCyT.- IV.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 74, 75, 234 y 235 del C.P.C.C.y T.).- V.- Regular los honorarios profesionales del Dr. GONZALO GUIÑAZU mat. 6980 en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 20/100 ($ 147.910,2) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los art. 19 y 31 de la ley L.A.- NOTIFIQUESE conjuntamente con los identificadores correspondientes ID 2YBOMAH41818 BMEOGAW41818 - MED DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez. A fs. 32 el Juzgado RESOLVIO: "Mendoza, 07 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes de CPCCyT, RESUELVE: I.- Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. LOPEZ DI LIDDO, GUSTAVO ADRIAN, D.N.I. N° 23.429.378 II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.y.T. - III.- FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. - NOTIFÍQUESE. REGISTRESE. - DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. Juez.-
01/07/109132/08/07/2025

EDICTOJuez del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Malargüe, Dr.Esteban Hugo FONSECA,en autos n°4.551 caratulados **"CABRERA, ANTONIO Y OTS. c/ CORDIVIOLA, MANUEL J. Y OTS. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Hace saber a terceros posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre un bien inmueble que se pretende usucapir, ubicado en La Escondida, Departamento de Malargüe, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 41.784/17, asiento A-1 de Folio Real de San Rafael. Con una superficie de ocho mil setenta hectáreas y siete mil cuatrocientos treinta y dos con 09/100 metros cuadrados (8.070 ha. 7.432,09 m2), según Plano de Mensura para Título Supletorio realizado por el Agrimensor Andrés Antonio Zamora. Mat. nº 1.643,de fecha 15.08.2017
26-06/415840/08-07A

EDICTO Melisa S. Biedma, Martillera, Mat. Nº 3452, por orden del Juez de la Sexta Cámara de Trabajo, Dr. CESAR AUGUSTO RUMBO PEREGRINA, en autos Nº159.246, caratulados **"ON WALTER RUBEN JESUS EN JUICIO N°151946 C/GIMENEZ MARIELA CAROLINA Y OTROS P/ EJECUCION DE HONORARIOS"** subastará el día 29 DE JULIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en la Oficina de Subastas Judiciales, en calle San Martín 322, Ciudad Bajo, Ciudad Mendoza, los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS EMBARGADOS de los demandados: MARIELA CAROLINA GIMENEZ, DNI Nº 27.931.027, MARIA ROMINA GIMENEZ, DNI Nº37.513.977 Y JOSE MARIO GIMENEZ, DNI Nº 28.928.446; conforme lo decretado a fs.51 que se transcribe a continuación: "Mendoza, 26 de Mayo de 2025-. Señalase la audiencia del día 29 DE JULIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS para que tenga lugar el remate de los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS de la demandada MARIELA CAROLINA GIMENEZ, MARIA ROMINA GIMENEZ Y JOSE MARIO GIMENEZ embargados en autos, sin base, Impuesto Fiscal: 1,5%, Seña:10%, Comisión del Martillero: 10%, abonados todos en el acto del remate, saldo una vez aprobado el mismo, el que se llevará a cabo en el Salón de Subastas Judiciales, sito en San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. Argentina. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el DIARIO LOS ANDES por CINCO DIAS sin cargo previo (art.249 del C.P.C., art.21 C.P.L.).- Hágase saber que la publicación de edictos ordenada, deberá hacerse en un período no mayor de veinte días precedentes a la fecha de subasta, no pudiendo realizarse la última publicación el día designado para llevar a cabo el actor..."
04/07-4159907.107-28/07-A

EDICTOS DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-00658758-9 (012051-7517), caratulados **"HEREDEROS DE CELSI, GIUSEPPINA O JOSEFINA C/ HEREDEROS DE DAY ARENA, MARCELO ANGELINO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Este Tribunal notifica a la Sra. María del Carmen Day DNI Nº 10.318.027, de domicilio ignorado, en el presente proceso en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA PROVINCIAL 50 NRO.383 DE MAIPU, MENDOZA, inscripto en el asiento Nº 73.594 Fs. 149 T 77B, de lo resuelto a fs 184: "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023.(...) RESUELVO: I- Declarar a la Sra. maría del Carmen Day DNI Nº 10.318.027 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. (...)REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. PF. Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ" y a fs.29: "Mendoza, 22 de junio de 2011. (...) De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C. y art. 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DIAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.- (...)Fdo Dr Pedro Fos Zuñiga. Juez 01/07/149634/10/07/2025

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07852804-9 (011902-4359702) caratulados **JOFRE MARIO ALBERTO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** . Fecha de apertura: 26/06/2025 . Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a JOFRE, MARIO ALBERTO: D.N.I. N°26.941.647; C.U.I.L. N° 20- 26941647-6; 2) Fecha de presentación: 09/06/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 15/09/2025; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 29/09/2025. 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 03/12/2025 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez- Jueza.-
04/07/109142/28/07/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07778304-5 (011903-1023018) caratulados **BURNIEGO GUILLERMO ROBERTO P/ CONCURSO PEQUEÑO DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sr. Guillermo Roberto Burniego DNI 21.922.389, CUIT: 20-21922389-8: 07/03/2025. Fecha de apertura de concurso: 19/05/2025. Fecha de reprogramación: 18/06/2025 Cronograma: Hasta 16/09/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 09/09/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Spinela, Solange Silvana. Domicilio Legal: Pasaje Pedro Vargas N° 560 Ciudad de Mendoza, Mendoza. Tel.: 261-3424757 Correo electrónico: solangespinela@gmail .com Atención: Martes, Jueves y Viernes de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente:http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-
01/07/109129/07/07/2025

FE DE ERRATAS En Diario Los Andes , publicación del día 01/07/2025 , en aviso **UNION VECINAL CAMINOS DEL SOL** , por un error involuntario en donde dice: "a celebrarse el día 06 de Julio de 2025 "; debió decir:" a celebrarse el día 27 de Julio de 2025". Quedando salvado el error mediante la presente Fe de Erratas para los tramites y efectos que hubiere lugar.-
04/07/109158/04/07/2025

Legales
MENSURAS

EDICTO. FEDERICO TOTTER Ingeniero Agrimensor mensurará Fracción A 5 ha aprox. y Fracción B 2 ha aprox, propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza,(Art.236 inc. a Codigo Civil y Comercial), pretendida por Gabriel Horacio Ronchi, Gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias. Ubicada fracción A intersección de Rio Mendoza y Ruta Provincial nº14 esq. Noroeste y fracción B en la misma intersección esquina Suroeste. Las Barrancas, Maipu, Limites: fracción A, Norte: Ruta Provincial nº14, Sur:Rio Mendoza, Este:Ruta Provincial nº14, Oeste: Francisco Hipolito Alonso, fracción B: norte:Rio Mendoza, Sur:Calle de Acceso a Club de Caza y Pesca Maipu, Este:Ruta Provincial nº14, Oeste:Club Caza y Pesca Maipu, Julio 15, Hora 14:30 Expte EE-46191-2025
04-07/278960/08-07

EDICTO.GUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 110,74m2 Propietario SALVADOR BRUNO, Ubicada Jorge O´Brien 879, San José, Guaymallén, Julio 14 hora 8, EX-2025-05018199-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-07/278960/08-07

EDICTO.Ingeniero Agrimensor Diego Delu mensurará 873m2. Propietarios: BORMIDA de YANZON, Eliana y otras. Ubicada Avenida General San Martín Nº1635, Ciudad, Capital.Julio 10 Hora 18. EX-2025-04908133-GDEMZA-DGCAT_ATM
02-07/278937/04-07

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 220,00 m2 (aproximadamente), propietario **FELIPA CALERO DE GARCIA** , pretendido por EDGARDO JORGE VIDELA y SUSANA EDITH PERRI, Para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Manuel Belgrano Nº 160, Palmira, San Martín, Julio 10, hora 12. Expediente EX2025-04958733- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte y Oeste: Ramón Ocampo. Sur: Sara Rosario Lucero y Susana Edith Perri. Este: Calle Manuel Belgrano.-
02/07/109134/04/07/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 522,68 m2. Propietario: **MARIO RUBEN YRUSTA**. Ubicación: Av. Los Cóndores 7967, El Salto, Potrerillos, Luján De Cuyo, Julio 13 Hora 12:00. EX-2025-04883908-GDEMZA-DGCAT-ATM.
03/07/FM72745/04/07/2025

EDICTOBianca Villegas Ingeniero Agrimensora mensurará 2116,13 m2 de **CALIVAR SERGIO EDGARDO y BANINI LEONARDO PABLO**, en Molinero Tejeda S/N costado Este a 97,52m al Sur desde Calle Gutierrez, Distrito Panquehua, Las Heras, Mendoza, el día 09 Julio a las 12:00 horas. EX-2025-04897564-GDEMZA-DGCAT_ATM.
02/07/FM72740/04/07/2025

EDICTO Claudia Casanova Agrimensora, Mensurará para Título Supletorio Ley Nº 14.159 y Modificatorias, Superficie 202,58 m2, aproximadamente Propietarios **JOSÉ RICARDO GONZALEZ, ISIDRO MANUEL PEÑA, NEDI ELISABETH QUIROGA, ANTONIO GUIRAO** Pretendida por ROBERTO GILBERTO VILLEGAS ubicado en Calle José Ignacio Sosa Nº 2437 Torrio de Luzuriaga Maipú Mendoza. Julio 14 Hora 12:00. Expte. EX-2025-05021970- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites Norte: Calle José Ignacio Sosa Sur: Laura Ester Vazquez Este: María Fernanda Amaya y Javier Elio Varela Oeste: Angel Vila.-
04/07/109154/08/07/2025

EDICTO CLAUDIA LOPEZ AGRIMENSORA MENSURARA 300.00 m2. DE **JUAN CARLOS RUVIRAPRET** . POR JUAN CARLOS ARCE LEY 14159 DECRETO 5756/59 Y MODIFICATORIAS EN MZNA. B LOTE 27BARRIO JARDIN LOS TILOS , EL BERMEJO, GUAYMALLÉN. LIMITES: N: JUAN CARLOS RUVIRA. S: CALLE PUBLICA Nº 4 S/Nº. E: JUAN CARLOS RUVIRA. O: JUAN CARLOS RUVIRA. EXPTE.: EE-46183-2025. JULIO: 14 HORA 17:30.-
04/07/109140/08/07/2025

EDICTOEduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 209 m2 aproximadamente, para ampliación propiedad de **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO EL CACIQUE DE GUAYMALLÉN LIMITADA**, pretendida por ALBERTO CEFERINO MATURANO, en El Salvador s/nº, Lote 13, Mzna B, Buena Nueva, Guaymallén. Limites: Norte: Luis Pérez, Sur: Calle El Salvador Este: Luis Ramon Echegaray, Oeste: Pablo Sabas. Expediente EX-2025-04829110-GDEMZA-DGCAT_ATM, Julio 10, hora: 10.00.
02/07/FM72739/04/07/2025

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, mensurará 415,65 m2, propiedad ROSA SANCHEZ de **AZNAR, MABEL AZNAR SANCHEZ, CRISTINA AZNAR SANCHEZ y ALBERTO AZNAR SANCHEZ**, Ubicados en Juan B. Justo 670, Barrio Villa Fray Luis Beltrán, Fray Luis Beltrán, Maipú. EX-2025-04931425-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 11, 2025, Hora 16:00.
02/07/FM72737/04/07/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 131.65 m2 propiedad de: **BITTAR, ELIAS OSCAR** , ubicada en intersección de Calles Juan Agustin Maza s/nº y Avenida Cristobal Colon esquina sureste, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Julio: 14 Hora 8. Expte EX-2025-04726145- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109146/08/07/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 291.56 m2. propiedad de: **BITTAR, ELIAS OSCAR** , ubicada en calle Almafuerte nº65, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Julio: 14 Hora: 9. Expte EX-2025-04726309- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109147/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 1ha 6077.36 m2. aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietarios: **PEDRO PERUZZI, DOMINGO PERUZZI Y PABLO-JUAN PERUZZI** . Pretendientes: PABLO ANTONIO PERUZZI Y PEDROOSCAR FERNANDEZ. Ubicación: Calle "10" s/nº (a 104,82 m al Sur de calle "F" costado Oeste, por servidumbre de paso a 110,00 m de calle Publica "10") Alvear Oeste General Alvear. Limites: Norte: PABLO FRANCISCO PERUZZI. Sur: PEDRO PERUZZI, DOMINGO PERUZZI Y PABLO JUAN PERUZZI, Este: CALLE PÚBLICA "10", Oeste: JUAN SALTO. Julio: 14 Hora 9:00. EX-2025-05008789- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109145/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará aproximadamente 1.250 m2. Obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **RIO DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA** . pretende SANCHEZ, FRANCO EZEQUIEL, Calle La Rioja esquina Bahía Blanca, Monte Comán, San Rafael. Limites: Norte y Oeste: Rio Diamante Sociedad Anonima Agropecuaria Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria; Sur: Calle Bahía Blanca. Este: Calle La Rioja. Expte.: EE-46048- 2025.Julio: 14 Hora 9:00.-
04/07/109151/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 217.00 m2, gestión para título supletorio ley 14159, decreto 5756/58, propiedad de **ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES MENDOZA (A.M.S.A)** Pretendiente: Daniel Anibal Britos. Limites Norte: Rejan Sonia Alejandra Sur: Calle Isidro Martínez Oeste: A.M.S.A Este: A.M.S.A. Ubicada en Calle Isidro Martínez lado norte, a 111.10 m al este de Calle N° 4. Nº AMSA Mz B, C 12.Ciudad Tunuyán. Julio: 14 Hora 12:30. Exp: EX-2019-07383700- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109143/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Maximiliano Mascarell Román Santiago mensurara 225.67 m2. aprox. propiedad de **MOSCI CARLOS ALBERTO** . Ubicada en calle Paso de los Andes Nº 671, Ciudad, General Alvear. Julio: 14 Hora: 8:00 EX-2025- 05066507- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109150/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mora Matias mensurará 2 ha 9.941,94 m2. aproximadamente, propiedad de: **RAVALLE CAYETANO** . Ubicado en calle Los Maitenes S/Nº, Capitán Montoya, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. 10 de Julio, 10:00 hs. Punto de encuentro esquina noroeste calle Los Maitenes y calle San Pedro. Expte. EX-2025-04960989- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/07/109137/04/07/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 210,00 m2, propietario **JUANA CACERES DE TUDELA** . Ubicación calle Emilio Civit 241 (E)Bowen General Alvear. Julio14- Hora 11

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO, TORTAS HELADAS Y PIZZAS CONGELADAS FRIZZIO

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

LOS ANDES

FOTOS: INSTAGRAM CUYO.BIRDING.3

LA MAGIA VISUAL DEL FRÍO. La imagen parece irreal, pero está lograda gracias a que la acumulación de niebla semeja un colchón de nubes.

Postales.
Guanacos y choiques en los paisajes nevados de Mendoza

IMÁGENES. Estas fotos de la Cordillera de los Andes blanca en Villavicencio muestran especies autóctonas en su hábitat.

PAISAJE BLANCO. Cinco guanacos pasean y pastan entre la vegetación nevada.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Aunque ya pasaron varios días de la histórica y majestuosa nevada que cubrió el domingo gran parte de los paisajes mendocinos, las postales de una jornada mágica no dejan de sorprender y cautivar. Y una vez más, el fotógrafo y guardaparques mendocino Martín Pérez capturó algunas fotos impactantes en la Reserva Natural Villavicencio.

Los caracoles cubiertos de blanco y con una bruma nívea que se asemejaba a un mar gaseoso al costado, el icónico hotel con nieve en su techo y rodeado de más nieve en las montañas y los árboles que lo protegen, así como también especies de la fauna autóctona deambulando entre los copos y cielos con una alta alfombra blanca fueron algunas de las fotografías que Pérez subió en su cuenta de Instagram (https://www.instagram.com/cuyo.birding.3). Y que compartió también con Los Andes.

Impactantes postales

Martín Pérez es un experimentado guardaparques y fotógrafo que cumple sus funciones en la Reserva Natural Villavicencio, en la Cordillera de los Andes lasherina.

El domingo pasado se encontraba cumpliendo sus funciones en este paraje cordillerano cuando una intensa nevada —que había comenzado durante la noche del sábado y madrugada de aquel domingo— tiñó de blanco los principales paisajes mendocinos. Y, por supuesto, Villavicencio no fue la excepción.

Cámara en mano, Martín registró algunas postales de ensueño de la naturaleza mendocina en estado puro. Guanacos deambulando entre la nieve -cuando cae este tipo de precipitación, estos ejemplares suelen bajar de la parte más alta en búsqueda de refugio- y otras aves y especies de la fauna autóctona fueron fotografiadas e inmortalizadas por el ojo de Martín.

Incluso, aves características de este sitio fueron "cazadas" por el lente de Pérez en un entorno no tan frecuente, al igual que una comunidad de choiques bajo los copos y buscando alguna guarida donde refugiarse.

Las fotografías fueron tomadas en la zona de los caracoles y del icónico hotel, por lo que no se trata únicamente de registros tomados en la parte más alta del área protegida y de la puna, donde suele ser más frecuente la nieve. De hecho, en algunas de las fotos se puede vislumbrar el popular hotel declarado monumento patrimonial y que ha dado la vuelta al mundo en la etiqueta del agua mineral que se produce en el lugar.

CHOIQUE. Un ejemplar de Rhea pennata pennata, conocido como ñandú de Darwin.

El fotógrafo Martín Pérez registró algunas postales de ensueño de la naturaleza mendocina en estado puro al andar por la zona de Villavicencio.

Pero, a diferencia de las postales más frecuentes de la fachada de la construcción —que desde hace décadas no se encuentra abierto al público para alojamiento—, en las más recientes fotos de Martín Pérez se ve al hotel con la nieve acumulada en sus techos, balcones y en los árboles que lo rodean.

En cuanto a las fotos en los caracoles, el efecto visual es tan cautivante que a la vera del camino de tierra se observa una acumulación de niebla y como si se tratara de un mar de nubes.